Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN

FUNDACIÓN PARA LA ESTRATEGIA, EL DESARROLLO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SIGLA: **PRO-DESARROLLO** | NIT No. **901454325-5**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. | DPTL. | DIST. | MPL. | OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE 12 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO MAGDALENA	
MUNICIPIO SANTA MARTA	DIRECCIÓN CALLE 29 i 5 # 21-D1 EL PIÑON II		
TELÉFONOS 3216495200	FAX	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ADULTO MAYOR PRIMERA INFANCIA	2 AMBIENTAL. EDUCATIVO E INVESTIGACION
3 CONVIVENCIA CIUDADNA, TRABAJO SOCIAL	4 CONTABLES ADMINISTRACION PUBICA PRESUPUESTO, JURIDICOS
5 PSICOLOGIA, SALUD PUBLICA	6 RECREACION YDEPORTES
7 INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
E.S.E. HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ DE SAN SEBASTIAN MAGDALENA – SUMINISTRO EQUIPOS DE COMPUTO.	X			01/03/2021	9,840,000.00
E.S.E. HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI, BARRANCO DE LOBA, BOLIVAR – ELABORACIÓN PGIRASA	X			26/03/2021	8,500,000
E.S.E. CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALETA G. – ALTOS DEL ROSARIO – ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	X			15/042021	12,000,000
ALCALDIA TENERIFE – ELABORACIÓN PAMEC.	X			16/03/2021	15,000,000
ALCALDIA TENERIFE – ELABORACIÓN PLAN ATENCIÓN A VICTIMAS; PLAN DE CONTINGENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO	X			16/03/2021	36,000,000
ELABORACIÓN DEL MANUAL DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO MUNICIPAL; DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO MUNICIPAL (PINAR) Y EL MARCO TERRITORIAL DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA DEL MUNICIPIO DE TENERIFE MAGDALENA.	X			05/04/2021	60,000,000
ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE EL PEÑON – EL PEÑON BOLIVAR – SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA DOTAR AL PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE EL PEÑON EN MEDIO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19	X				24,000,000
ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE EL PEÑON – EL PEÑON BOLIVAR – SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PUBLICITARIO (REVISTAS, FOLLETOS, VOLANTES, CARPETAS, PENDONES, PLEGABLES, PERIODICOS AUTOADHESIVOS, PASACALLES) Y REALIZACIÓN DE DIFUSIÓN RADIAL DÉ INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2021	X				20,000,000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO MUNICIPAL; DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO MUNICIPAL (PINAR) Y EL MARCO TERRITORIAL DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA DEL MUNICIPIO DE TENERIFE MAGDALENA.	X			28/03/2021	60,000,000
HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO DE EL PASO – CESAR – ASESORIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2020, EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 Y LEA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXOGENA 2020 DEL HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO DE EL PASO – CESAR	X			03/06/2021	9,500,000
SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	X			05/05/2021	1,620,000
ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI	X			20/06/2021	6,600,000

SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ DE SAN SEBASTIAN, PARA GARANTIZAR LA BUENA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	X			16/07/2021	14,510,000
ELABORACIÓN MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIÓN, DE LA E.S.E. HATILLO DE LOBA	X			16/09/2021	10,000,000
SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA, PARA LA PROTECCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA Y EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ DE SAN SEBASTIAN – MAGDALENA.	X			12/11/2021	5,140,000
E.S.E. HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI – BARRANCO DE LOBA – ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIONES DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA; GUIA GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE PARTO; GUIA DE PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE PEQUEÑA CIRUGÍA; GUÍA DE EVOLUCIÓN Y RONDA MÉDICA DE INTERCONSULTA; PROCEDIMEINTO DE ENTREGA DE TURNO POR EL PERSONAL MEDICO Y DE EMFERMERIA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION; GUIAS DE ATENCION EN EL AREA DE ODONTOLOGIA; EL MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE ODONTOLOGIA; EL MANUAL DE COMPLICACIONES ANESTÉSICAS ODONTOLOGICAS Y EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA.	X			05/02/2022	20,000,000
E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA – PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL A LOS TRABAJADORES DE LA .E.S.E HOSPITAL SAN MARTIN DE LOBA	X			02/05/2022	15,000,000
TRANSPORTES ELOHIM SAS – ORGANIZACIÒN Y LOGISTICA PARA LA CELEBRACIÒN DE LA CENA Y FIESTA DE FIN DE AÑO A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA QUE INCLUYE CENA, MESEROS CONJUNTO MUSICAL VALLENATO, ORGQUESTA, SONIDO, SILLAS, MESAS Y DECORACIÒN.		X		08/12/2022	31,500,000
E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA EL BANCO - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION DEL PLAN ANUAL DE VACANTES, PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO, PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION, PLAN DE BIENESTAR, ESTIMULOS E INCENTIVOS INSTITUCIONALES, PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO-PINAR, PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-PETI, PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN-PESI, LOS CUALES HACEN PARTE ESENCIAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG. DE LA E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA	X			07/11/2023	25,800,000
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANA MAGDALENA - APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CARNAVALES EN ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA-MAGDALENA	X			31/01/2024	36,200,000
ALCALDIA MUNICIPAL DE HATILLO DE LOBA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATILLO DE LOBA, EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN DE TALENTO HUMANO.	X			01/03/2024	34,000,000
PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCION COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE REGIDOR.	X			31/12/2025	148,034,525
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIALES DE LABORATORIO, ODONTOLÓGICOS Y ELEMENTOS QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS MÉDICOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD.	X			28/02/2026	18,970,018

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SANTODOMINGO	**OROZCO**	**KAROL IVONN**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. X C.E. PASAPORTE	1.079.934.532	Representante Legal X Apoderado	$5.000 SMLMV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO. MAYO 4 DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

FUNDACIÓN PARA LA ESTRATEGIA, EL DESARROLLO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PRO-DESARROLLO.

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.

RELACIÓN DE CONTRATOS
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE
FUNDACIÓN PRO-DESARROLLO

ITEM	ENTIDAD	CONTRATO No.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZON DE EJECUCIÓN	VALOR
1	LA E.S.E. HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ – SAN SEBASTIAN, MAGDALENA	2021-02-22-01	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ DE SAN SEBASTIAN, PARA GARANTIZAR LA BUENA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	22 FEBRERO - 2021	8 DÍAS	$9.840.000
2	E.S.E. HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI – BARRANCO DE LOBA	091	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA E.S.E, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA NORMATIVIDAD EN CUANTO A LA CALIDAD Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PERTINENTES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	26 FEBRERO - 2021	1 MES	$8.500.000
3	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS050321-007	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	5 MARZO - 2021	1 MES	$1.620.600
4	E.S.E. CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALETA G. – ALTOS DEL ROSARIO	CPSP-15032021	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALETA G.	15 MARZO - 2021	1 MES	$12.000.000
5	ALCALDÍA MUNICIPAL – TENERIFE MAGDALENA	043	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD, EN LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD (PAMEC) EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE MAGDALENA	16 MARZO - 2021	1 MES	$15.000.000
6	ALCALDÍA MUNICIPAL – TENERIFE MAGDALENA	045	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN DE LAS VICTIMAS; LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES DIH DE LAS VICTIMAS Y LA REALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE LAS VICTIMAS DEL CONFRICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE TENERIFE	16 MARZO - 2021	1 MES	$36.000.000
			SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA DOTAR			

7	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE EL PEÑON – EL PEÑON BOLIVAR	063	AL PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE EL PEÑON EN MEDIO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2021.	05 ABRIL - 2021	6 MESES	$24.000.000
8	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS050421-007	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	05 ABRIL - 2021	1 MES	$1.620.600
9	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE EL PEÑON – EL PEÑON BOLIVAR	064	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PUBLICITARIO (REVISTAS, FOLLETOS, VOLANTES, CARPETAS, PENDONES, PLEGABLES, PERIODICOS AUTOADHESIVOS, PASACALLES) Y REALIZACIÓN DE DIFUSIÓN RADIAL DÉ INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2021 PARA LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL PEÑÓN BOLÍVAR.	05 ABRIL - 2021	7 MESES	$20.000.000
10	ALCALDÍA MUNICIPAL – TENERIFE MAGDALENA	045	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO MUNICIPAL; DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO MUNICIPAL (PINAR) Y EL MARCO TERRITORIAL DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA DEL MUNICIPIO DE TENERIFE MAGDALENA.	05 ABRIL - 2021	1 MES	$60.000.000
11	TRANSPORTES ELOHIM SAS	032	ORGANIZACIÒN Y LOGISTICA PARA CELEBRACIÒN DEL DÌA DEL NIÑO EN LA EMPRESA.	22 ABRIL - 2021	14 DÍAS	$10.000.000
12	HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO DE EL PASO – CESAR	210	ASESORIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2020, EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020 Y LEA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXOGENA 2020 DEL HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO DE EL PASO – CESAR	3 DE MAYO	1 MES	$9.500.000
13	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS040521-007	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	4 MAYO - 2021	1 MES	$1.620.600
14	E.S.E. HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI – BARRANCO DE LOBA	195	ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI	10 JUNIO	20 DÍAS	$6.600.000
	EMPRESA DE SERVICIOS		SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE	JULIO 2021	1 MES	$1.100.000

15	PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS040521-007	SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA			
16	LA E.S.E. HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ – SAN SEBASTIAN, MAGDALENA	2021-07-01-83	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ DE SAN SEBASTIAN, PARA GARANTIZAR LA BUENA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	1 DE JULIO	15 DIAS	$14.510.000
17	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS020821-001	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	AGOSTO 2021	1 MES	$1.100.000
18	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS010921-009	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	SEPT 2021	1 MES	$1.100.000
19	ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA		ELABORACIÓN MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIÓN	1 SEPT	15 DIAS	$10.000.000
20	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS011021-007	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	OCTUBRE 2021	1 MES	$1.100.000
21	LA E.S.E. HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ – SAN SEBASTIAN, MAGDALENA	2021-11-02-66	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA, PARA LA PROTECCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA Y EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ DE SAN SEBASTIAN – MAGDALENA.	2 NOVIEMBRE	10 DIAS	$5.140.000
22	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS021121-006	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	NOV 2021	1 MES	$1.100.000
23	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE EL PEÑON – EL PEÑON BOLIVAR	0161	ELABORACION, PROYECCIÓN, SOCIALIZACION E IMPLEMENTACION DE PROTOCOLOS, MANUALES Y GUIAS REQURIDOS POR EL AREA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO S DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL PEÑÓN BOLÍVAR.	02 NOV - 2021	1 MES	$14.000.000
24	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS021121-006	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	NOV 2021	1 MES	$1.100.000
25	TRANSPORTES ELOHIM SAS	111	ORGANIZACIÒN Y LOGISTICA PARA LA CELEBRACIÒN DE LA CENA Y FIESTA DE FIN DE AÑO A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA QUE INCLUYE CENA, CONJUNTO MUSICAL, SONIDO, SILLAS, MESAS Y DECORACIÒN.	06 DIC - 2021	7 DÌAS	$26.000.000
	EMPRESA DE SERVICIOS		SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE			

26	PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS010321-007	SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	ENERO 2022	4 MESES	$9.000.000
27	E.S.E. HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI – BARRANCO DE LOBA	079 DE 2022	ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIONES DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA; GUIA GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE PARTO; GUIA DE PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE PEQUEÑA CIRUGÍA; GUÍA DE EVOLUCIÓN Y RONDA MÉDICA DE INTERCONSULTA; PROCEDIMEINTO DE ENTREGA DE TURNO POR EL PERSONAL MEDICO Y DE EMFERMERIA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION; GUIAS DE ATENCION EN EL AREA DE ODONTOLOGIA; EL MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE ODONTOLOGIA; EL MANUAL DE COMPLICACIONES ANESTÉSICAS ODONTOLOGICAS Y EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA.	FEB 2022	1 MES	$20.000.000
28	TRANSPORTES ELOHIM SAS	025	ORGANIZACIÒN Y LOGISTICA PARA LA CELEBRACIÒN DE DÌA DE CARNAVAL EN LA EMPRESA EL DÌA VIERNES 25 DE FEBRERO DE 2022	FEB 2022	1 DÍA	$15.000.000
29	GRUPO EXPERTISE S.A.S.	011	ORGANIZACIÒN Y LOGISTICA PARA LA CELEBRACIÒN DE DÌA DE CARNAVAL EN LA EMPRESA EL DÌA SABADO 26 DE FEBRERO DE 2022, QUE INCLUYE SONIDO, SALON DE EVENTOS, 2 GRUPOS MUSICALES, SILLETERIA Y PASABOCAS.	FEB 2022	1 DÌA	$25.000.000
30	TRANSPORTES ELOHIM SAS	064	ORGANIZACIÒN Y LOGISTICA PARA CELEBRACIÒN DEL DÌA DEL NIÑO EN LA EMPRESA.	ABRIL - 2022	2 DÍAS	$10.000.000
31	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS050722-004	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	MAYO 2022	1 MES	$1.500.000
32	E.S.E. HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI – BARRANCO DE LOBA	163 DE 2022	ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIONES DE LOS MANUALES, GUIAS Y PROTOCOLOS DE: PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION EN EL LABORATORIO CLINICO; PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA, CONSERVACION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO CLINICO; MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN EL LABORATORIO CLÍNICO; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROL DE CALIDAD EN LA TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO CLÍNICO; MANUAL DE PARASITOLOGÍA; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE HEMATOLOGIA; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE UROANALISIS; NORMATIZACION INSTITUCIONAL EN EL MANEJO Y REVISION DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS EN LOS CARROS DE PARO – GUIA CARRO DE PARO –; GUIA DE TECNICAS PARA LA LACTANCIA MATERNA Y PREPARACIONES LACTEAS; GUIA DE MANEJO DE GASES MEDICINALES.	MAYO 2022	1 MES	$20.000.000
33	E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA	02052022-CPS1	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL A LOS TRABAJADORES DE LA .E.S.E HOSPITAL SAN MARTIN DE LOBA	MAYO 2022	1 MES	$15.000.000
34	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS040822-006	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	AGOSTO 2022	1 MES	$1.500.000

35	E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA	13092022-CPS2	PRESTACION DE APOYO A LA GESTION PARA LA ELABORACION DE MANUALES DE SUPERVISION E INTERVENTORIA Y PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA	SEPT 2022	15 DÍAS	$11.000.000
36	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS040822-006	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	SEPT 2022	1 MES	$1.500.000
37	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS031022-004	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	OCT 2022	3 MESES	$4.500.000
38	TRANSPORTES ELOHIM SAS	133 DE 2022	ORGANIZACIÒN Y LOGISTICA PARA LA CELEBRACIÒN DE LA CENA Y FIESTA DE FIN DE AÑO A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA QUE INCLUYE CENA, MESEROS CONJUNTO MUSICAL VALLENATO, ORGQUESTA, SONIDO, SILLAS, MESAS Y DECORACIÒN.	DICIEMBRE 2022	2 DÌAS	$31.500.000
38	GRUPO EXPERTISE S.A.S.	077	ORGANIZACIÒN Y LOGISTICA PARA LA CELEBRACIÒN DE LA CENA Y FIESTA DE FIN DE AÑO A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA QUE INCLUYE CENA, MESEROS CONJUNTO MUSICAL VALLENATO, ORGQUESTA, SONIDO, SILLAS, MESAS Y DECORACIÒN.	DIC 2022	4 DÌAS	$32.000.000
39	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS030123-004	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	ENERO 2023	1 MES	$1.500.000
40	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS020223-004	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	FEBERERO 2023	1 MES	$1.500.000
41	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS040323-004	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	MARZO 2023	1 MES	$1.500.000
42	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS030423-005	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	ABRIL 2023	1 MES	$1.500.000
43	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS030523-007	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	MAYO 2023	1 MES	$1.500.000
44	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA	OS020623-005	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA	JUNIO 2023	5 MES	$7.500.000

45	E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA EL BANCO	HLCP-194-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION DEL PLAN ANUAL DE VACANTES, PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO, PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION, PLAN DE BIENESTAR, ESTIMULOS E INCENTIVOS INSTITUCIONALES, PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO-PINAR, PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-PETI, PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN-PESI, LOS CUALES HACEN PARTE ESENCIAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG. DE LA E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA	NOVIEMBRE 2023	1 MES	$25.800.000
46	E.S.E. HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI – BARRANCO DE LOBA	411 DE 2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACION Y SOCIALIZACION DE LOS PLANES ANUALES QUE HACEN PARTE DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, COMO SON: EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO; EL PLAN ANUAL DE VACANTES; EL PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS; EL PLAN DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS INSTITUCIONALES; EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN; EL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PARA LA VIGENCIA 2024	NOVIEMBRE 2023	1 MES	$16.200.000
47	E.S.E. HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI – BARRANCO DE LOBA	071 DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA METODOLOGICA PARA ELABORACION E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCION EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 2063 DE 2017 EN LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD Y LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE DISCAPACIDAD A LA INCLUSIÓN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD.	ENERO 2024	1 MES	$22.500.000
48	E.S.E HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO DE ARENAL	CPS 028/2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE ADQUISICIONES, PLAN ANTICORRUPCION, SEGUIMIENTO AL PLAN DE PARTICIPACION SOCIAL VIGENCIA 2023 Y ELABORACION DEL PLAN DE ACCION PARTICIPACION SOCIAL VIGENCIA 2024 EN LA E.S.E HOSPITAL MANUELA PABUENA LOBO DE ARENAL	ENERO 2024	2 MESES	$28.000.000
49	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANA MAGDALENA	IMC-001-2024	APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CARNAVALES EN ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA-MAGDALENA	FEBRERO 2024	8 DÍAS	$36.200.000
50	E.S.E. HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI	096 DE 2024	ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO ADMINISTRATIVO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA E.S.E., CONFORME AL MARCO	FEBRERO 2024	1MES	$8.000.000

	– BARRANCO DE LOBA		NORMATIVO EXPEDIDO POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.			
51	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATILLO DE LOBA		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATILLO DE LOBA, EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN DE TALENTO HUMANO.	MARZO 2024	15 DÍAS	$34.000.000
52	HOSPITAL LOCAL PIJIÑO DEL CARMEN E.S.E		SUMINISTRO MATERIALES DE ASEO	MARZO 2024	8 DÍAS	$10.000.000
53	E.S.E HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO DE ARENAL	CPS-114/2024	PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCION COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE REGIDOR	ABRIL 2024	7 MESES	$95.000.000
54	E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H. ZABALETA G.		ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION DEL PLAN DE GESTION GERENCIAL VIGENCIA 2024-2028, DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H. ZABALETA G.	ABRIL 2024	1 MES	$8.000.000
55	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA CATALINA BOLIVAR	PMC-011-2024	"SUMINISTO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA-BOLIVAR*	MAYO 2024	1 MES	$30.737.590
56	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA CATALINA BOLIVAR	PMC-011-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA-BOLIVAR	MAYO 2024	1 MES	$10.382.460
56	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA CATALINA BOLIVAR	N° CDPS-110-2024	PROFESIONALES DE ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN, ELABORACIÓN Y CARGUE DE LOS INFORMES ANUALES, SEMESTRALES Y ANUALES QUE DEBEN SER RENDIDOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE LA CUENTA E INFORMES – SIRECI, EN VIRTUD DE LAS OBLIGACIONES QUE LE ASISTE AL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA BOLIVAR COMO SUJETO DE CONTROL FISCAL.	MAYO 2024	1 MES	$35.000.000
57	HOSPITAL LOCAL PIJIÑO DEL CARMEN E.S.E		SUMINISTRO DE PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA	JULIO 2024	15 DÍAS	$10.998.000
			PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN			

58	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANA MAGDALENA	068 DE 2024	LA FORMULACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS, EN LA ELABORACION DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCION Y PROTECCION A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES DIH DE LAS VICTIMAS Y EN LA REALIZACION DE LA CARACTERIZACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAGDALENA.	JULIO 2024	2 MESES	$36.000.000
59	ALCALDIA MUNICIPAL DE GAMARRA CESAR	MC-18-2024	APOYO LOGISTICO PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS POR LAS FIESTAS DEL CORREGIMIENTO LA ESTACION, DEL MUNICIPIO DE GAMARRA-CESAR	JULIO 2024	4 DÍAS	$35.442.000
60	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANA MAGDALENA	068-2024	FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL (PAT) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMA EN EL MUNICIPIO Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.	JULIO 2024	2 MESES	$36.000.000
61	E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA	23102024-CPS3	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION DE GESTION INTEGRAL Y SOCIAL INTERNACIONAL CORPOGIS" IDENTIFICADA CON NIT NO 900.124.377-9 Y LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LA LOGÍSTICA QUE GARANTIZAN LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA, QUE PERMITAN EL LOGRO DE LOS RESULTADOS EN SALUD DEL D E PA RTA M E N TO DE BOLIVAR EN LAS DIMENSIONES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2 3 4 7 DE 2 0 2 4	OCTUBRE 2024	3 MESES	$60.000.000
62	HOSPITAL LOCAL PIJIÑO DEL CARMEN E.S.E		SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO PARA LA E.S.E.	FEBRERO 2025	15 DÍAS	$10.326.400
63	E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA		SUMINISTRO DE PAPELERIA MEMBRETEADA, EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS.	FEBRERO 2025	15 DÍAS	$15.000.000
64	E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA		SUMINISTRO DE PAPELERIA MEMBRETEADA, EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS.	MARZO 2025	10 DÍAS	$12.000.000
65	HOSPITAL LOCAL PIJIÑO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACION DEL INFORME DE EVALUACION DEL PLAN DE GESTION GERENCIAL VIGENCIA 2024, INFORME DE EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2024 Y ELABORACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2024, DE ACUERDO CON LOS	ABRIL 2025	1 MES	$18.000.000

	DEL CARMEN E.S.E		PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 408 DE 2018 DEL MSPS Y DE LA RESOLUCION 008 DE 2018 DE LA SUPERSALUD			
66	E.S.E HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO DE ARENAL	CPS 084/2025	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCION COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE REGIDOR	ABRIL 2025	7 MESES	$148.034.525
67	HOSPITAL LOCAL PIJIÑO DEL CARMEN E.S.E		SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO PARA LA E.S.E.	MAYO 2025	8 DÍAS	$4.966.200
68	ALCALDIA MUNICIPAL HATILLO DE LOBA, BOLIVAR	MC-017-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTROS DE REPUESTOS Y/O ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BOTE ACUATICO DE LA ADMINISTRACIÓN Y AMBULANCIA DEL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA, BOLIVAR	JULIO 2025	30 DÍAS	$39.500.000
69	ALCALDIA MUNICIPAL HATILLO DE LOBA, BOLIVAR	MC-021-2025	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS NECESARIOS PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS BOTES ACUÁTICOS AL SERVICIO DEL TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CERRO DE LAS AGUADAS Y ZONA DEL VIOLO DEL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA, BOLIVAR	JULIO 2025	45 DÍAS	$39.796.000
70	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA CATALINA BOLIVAR	CDPS-232-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL EN LA ACTUALIZACION Y ADOPCION DEL ESTATUTO TRIBUTARIO DE LA ALCALDÍA DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR	AGOSTO 2025	3 MESES	$80.000.000
71	E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA	0509-2025-CPS6	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO QUE GARANTICEN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, QUE PERMITAN EL LOGRO DE LOS RESULTADOS EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, DERIVADOS DE LOS ANEXOS TÉCNICOS N° 2 AL 23 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2284 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN MARTÍN DE LOBA.	SEPTIEMBRE 2025	4 MESES	$58.812.404
72	E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA		SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA, IMPRESORAS Y TABLETS.	OCTUBRE 2025	1 MES	$24.075.000
73	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANA MAGDALENA	CPS 053 DE 2026	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA	ENERO	2 MESES	$35.000.000

			PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAGDALENA".			
74	E.S.E HOSPITAL PIJIÑO DEL CARMEN	054A-2026	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIALES DE LABORATORIO, ODONTOLÓGICOS Y ELEMENTOS QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS MÉDICOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD	ENERO	1	$18.970.018

Plato, Magdalena, Mayo de 2026.

Dr.
EDGAR VALVERDE
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEÓN DE PLATO, MAGDALENA.
E. S. D.

REF.: PROPUESTA PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO – CLORURO DE SODIO Y LACTATO DE RINGER.

1. NUESTRA FUNDACIÓN

La amplitud de nuestro objeto social nos faculta para la comercialización, distribución y suministro de insumos médicos, dispositivos, reactivos de laboratorio y medicamentos en general, lo que nos permite atender integralmente las necesidades de abastecimiento de instituciones prestadoras de servicios de salud.

Nuestra experiencia en el suministro a Empresas Sociales del Estado garantiza cumplimiento en estándares de calidad, oportunidad, trazabilidad y normatividad sanitaria, asegurando que los productos entregados cuenten con registro INVIMA vigente y cumplan con las condiciones exigidas por la regulación.

2. OBJETO

Suministrar a la E.S.E. Hospital Fray Luis de León de Plato, Magdalena, los insumos médicos Cloruro de Sodio y Lactato de Ringer, en las presentaciones y cantidades requeridas por la institución, garantizando calidad, cumplimiento, respaldo técnico y disponibilidad permanente.

Adicionalmente, conforme a nuestro objeto social, la Fundación se encuentra en capacidad de suministrar toda clase de insumos médicos, dispositivos, material hospitalario, reactivos de laboratorio y medicamentos, en caso de que la institución requiera ampliar su necesidad de abastecimiento.

3. ALCANCES

La presente propuesta comprende:

- Suministro de Cloruro de Sodio en las presentaciones solicitadas (0.9%, 500 ml, 1000 ml u otras).
- Suministro de Lactato de Ringer en las presentaciones requeridas (500 ml, 1000 ml u otras).

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL

CLORURO DE SODIO 500 ML	2800	$4.700	$13.160.000
CLORURO DE SODIO 1000 ML	200	$6.700	$1.340.000
LACTATO DE RINGER 500 ML	400	$5.300	$2.120.000
		TOTAL	**$16.620.000**

- Garantía de que todos los productos cuentan con:
 - Registro sanitario INVIMA vigente.
 - Condiciones de almacenamiento y transporte bajo normas BPM y BPA.
 - Empaques y rotulados conforme a la normatividad sanitaria.
- Entregas en las cantidades y cronogramas definidos por la E.S.E.
- Disponibilidad para atender requerimientos adicionales de insumos médicos y medicamentos.

4. ACTIVIDADES

Las actividades comprendidas en el suministro incluyen:

- Verificación de existencias y disponibilidad inmediata.
- Gestión logística y transporte seguro hasta las instalaciones de la E.S.E.
- Entrega formal con acta de recibido, verificación de lote, fecha de vencimiento y condiciones del producto.
- Sustitución inmediata en caso de defectos de fábrica o inconsistencias.
- Acompañamiento técnico cuando se requiera información adicional sobre los productos suministrados.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El suministro se realizará dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la aprobación de la propuesta y emisión de la orden de compra, salvo que la institución requiera un cronograma diferente.

6. PROPUESTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO

El valor del suministro de Cloruro de Sodio y Lactato de Ringer será presentado conforme a las cantidades y presentaciones requeridas por la E.S.E., garantizando precios competitivos y acordes al mercado.

El pago se realizará 100% contra entrega, previa verificación de la conformidad del producto por parte de la institución.

7. CONFIDENCIALIDAD

La Fundación garantiza absoluta confidencialidad respecto de toda la información técnica, administrativa y operativa suministrada por la E.S.E., así como de los datos relacionados con los procesos de adquisición y abastecimiento.

8. SERVICIOS SIN COSTO

Como valor agregado, la Fundación ofrece sin costo adicional:

- Asesoría sobre normatividad sanitaria aplicable a insumos médicos y medicamentos.
- Orientación sobre procesos de almacenamiento seguro y control de inventarios.
- Recomendaciones técnicas para optimizar el uso y rotación de insumos hospitalarios.

9. VALIDEZ DE LA OFERTA

La presente propuesta tiene una validez de treinta (30) días contados a partir de la fecha de presentación.

Si deseas, José, puedo:

- Integrar cuadro económico,
- Ajustar la propuesta a un proceso contractual específico,
- Convertirla en formato de estudio previo,
- O redactar un contrato de suministro completo.

Atentamente,



KÁROL IVONN SANTODOMINGO OROZCO.
CC. 1.079.934.532 de Pivijay.
R.L. FUNDACIÓN PRO-DESARROLLO.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 12:02:28
Recibo No. S001401594, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QvuwwRWy2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PARA LA ESTRATEGIA, EL DESARROLLO Y LA GESTION ADMINISTRATIVA
Sigla : PRO-DESARROLLO
Nit : 901454325-5
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0508036
Fecha de inscripción: 09 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 29 L 5 21 D1 05 BRR EL PIÑON DOS
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : fundacionprodesarrollo96@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3216495200
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 29 L 5 21 D1 05 BRR EL PIÑON DOS
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : fundacionprodesarrollo96@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 02 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2021, con el No. 24164 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PARA LA ESTRATEGIA, EL DESARROLLO Y LA GESTION ADMINISTRATIVA, Sigla PRO-DESARROLLO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación tendrá como objeto social: Constituyen el objeto principal de la fundación los siguientes: prestar servicios de asesoría, consultoría y gestiones en trámites legales, técnicos, financieros y jurídicos ante entidades públicas, privadas relacionadas con los temas del transporte, el agro, hidrocarburos, gas, y

energético, relaciones públicas y exteriores, medio ambiente, comercio exterior, industria, turismo, cultura, seguridad, educación, medios de comunicación, salud, vivienda y agua potable y sus infraestructuras asociadas, mantenimientos, logística pudiendo realizar otras actividades, sin limitarse exclusivamente a ellas en especial lo relacionado con tramites públicos, elaboración de proyectos, términos de referencia, certificaciones, consecución de recursos y fondos de cooperación, participación en procesos licitatorios públicos o privados. De igual modo, podrá coadyuvar en la capacitación de cualquier tema a cualquier comunidad que mencionaremos adelante y persona que así lo necesite y lo solicite, en diferentes temas de su preferencia o necesidad; crear, promover desarrollar alianzas con diferentes entidades, para proporcionar a nuestros ciudadanos la oportunidad de tener la capacidad de comunicarse con el idioma internacional, el ingles; logrando con esto que nuestros ciudadanos sean, competitivos en el campo laboral e interpersonal. contribuir a la solución de los problemas de las personas y de su habilidad, creando, desarrollando programas para construir entornos seguros, vinculando a la comunidad y los frentes de seguridad. creando, promoviendo desarrollando programas de reinserción a todas las personas que se encuentren al margen de la ley (desmovilizados, presos etc.) brindando bienestar en planes y programas para el beneficio de la comunidad en general; creando promoviendo, desarrollando, programas que brinden beneficios a los habitantes de la calle: (recicladores, carretilleros, carro muleros, creando programas de inversión social, generando fuentes de trabajo, apoyando programas para la prevención en salud, programas de alimentación, nutrición, interaccion social; crear, desarrollar programas en prevención y responsabilidad sobre consumo de alcohol y sustancias alucinógenas, crear, prevenir desarrollar programas de responsabilidad y prevención de embarazos en niños y adolescentes, crear promover y desarrollar programas de prevención para la salud mental, física de todos los niños, madres cabeza de familia, núcleo familiar de personas al margen de la ley y familias y comunidad en general. La instalación e implementación de estructuras soportes y apoyos para la logística y desarrollo de comunicaciones, y su comercialización, promover el desarrollo social e integral de la población en general y trabajar por una mejor calidad de vida a la población vulnerable o en situación de desplazamiento, líderes comunales, negritudes, indígenas y todos los individuos en general a través de actividades y programas de bienestar social, físico, psicosocial, recreativo, apoyo nutricional, educación ambiental; así como sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de los valores que conduzcan al fortalecimiento de la convivencia personal, familiar, grupal y cuidado de nuestro medio ambiente, contribuyendo de esta forma con el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, promover, impulsar, suministrar, coordinar y desarrollar proyectos y programas y actividades de desarrollo social e integral de capacitación, apoyo y de actividades tendientes de la población, en las áreas de la salud, nutrición, atención psicosocial, educación, trabajo, vivienda, transporte, comunicación, bienestar social, deporte, turismo, recreación, cultura, alimentación, medio ambiente, aseo, desarrollo físico y urbano,estudios de ordenamiento territorial, de planeación territorial, a todos los individuos y entidades públicas, privadas, y todas en general a fin de lograr la integración de toda la comunidad; facilitar la creación de proyectos productivos lo cual contribuye a la generación de empleo, brindar atención psicosocial, el suministro de ayudas y elementos necesarios que garanticen la seguridad y el bienestar de la población en general. Análisis, diseño y desarrollo de programas, de computación a la medida, diseño y desarrollo de programas de computación estándares, asesorías en la implementación de sistemas de información automáticos, mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, soporte técnico. sobre equipos de cómputo, soporte técnico sobre software operativos y aplicaciones comerciales; venta y arrendamiento de software: contables; de historias clinicas; de facturaciòn digital; de cuentas médicas; de rentas y tributos y cualquier software para entidades públicas y privadas. Servicio de outsourcing. capacitación especializada y de alta tecnología en informática, asesoría, análisis, diseño y montaje de redes de datos, asesoría, montaje y capacitación de equipas de comunicación y transmisión de datos; montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos en general para la industria, hospitales y el comercio. Diseño y creación, de sitios web; manejo de marketing digital, lo cual incluye manejo, diseño y administración de plataformas digitales tales como redes sociales (youtube, instagram, tiktok, linkedin, facebook, tmblr, twitter), posisionamiento de marca, ads, banners, publicidad digital; así como la creación y diseño de campañas digitales, de promoción social, personal o institucional. Prestar servicios de digitación y capacitación en el manejo de software a persona e instituciones. Administración, organización y digitalización de archivos en general. Promover, crear y desarrollar programas para el adulto mayor, personas con cualquier tipo de enfermedad o discapacidad, ayudandoles en todos los aspectos que ellos necesiten y requieran dentro denuestro país; promover y desarrollar programas para la población lgbti, adelantar obras y programas para la mujer cabeza de familia, adultos mayores, poblacion desplazada y las comunidades de jóvenes; desarrollar programas de promocion y prevención de maltrato en nuestro medio, fomentar el desarrollo

de proyectos de vida con hombre y mujeres a partir de su autonomía personal y el reconocimiento de sus capacidades, constituirse en órgano consultor, asesor y ejecutor de organismos gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales, alrededor de la problematica del medio ambiente, programas de salud, los problemas de la alimentación, nutrición, interaccion social; crear, promover y desarrollar programas para personas afectadas por violencia intrafamiliar desmovilizacion ayudandoles a mejorar su calidad de vida en todos los aspectos, crear promover desarrollar programas para las etnias garantizandoles una mejor calida de vida. crear, promover, desarrollar programas crear promover y desarrollar programas de cultura y deporte, crear promover y desarrollar programas de movilidad: (fortaleciendo la autoridad, promoviendo cultura vial etc), para el bienestar de todos los ciudadanos. ayudar al medio ambiente, creando, promoviendo desarrollando programas de prevencion y sostenimiento del mismo. Asesoría y capacitación a empresas funcionarios que trabajen en entidades del sector del medio ambiente. Desarrollar programas de investigación, difusión y de toma de conciencia de la educación ambiental. Propiciar el conocimiento de la fauna y la flora nativa a nivel local, regional y nacional y velar por su conservación. Diagnosticar las condiciones y necesidades reales de la regiones donde preste sus servicios la fundación desde el punto de vista técnico, científico y social con miras a promover, formular y ejecutar planes, programas y proyectos de investigación y de resultados, que tengan como objeto la gestión y conservación del medio ambiente, del desarrollo humano, económico, social y cultural de la región. igualmente adelantará, gestionará y desarrollará proyectos de infraestructura física que propendan por el desarrollo y bienestar de las comunidades y mejoren la calidad de vida de sus habitantes. Formar y capacitar el recurso humano necesario para trabajar en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, tolerante, consciente de su realidad y participativa. Defensa de los recursos biológicos y biodiversidad. incentivar la participación ciudadana en la identificación de todas aquellas acciones que atenten contra el ambiente y por ende en la calidad de la vida de los habitantes de la región. Elaboración y ejecución de proyectos, programas relacionados con las actividades de descontaminación, reciclaje de reutilización de residuos, irrigación, avenamiento defensa contra inundaciones, regulación de cauces y corriente de agua y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas. Elaboración y ejecución de proyectos, programas y estudios relacionados con saneamiento ambiental y/o recursos naturales renovables, seguimiento de procesos ecológicos, ambientales y evaluación de impacto ambiental. Asesorías, asistencia y colaboración en la defensa de la riqueza natural, el deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales en colombia. Elaboración y ejecución de estudios de impacto ambiental; sobre urbanización y crecimiento de la población sobre construcción de vías. Establecer mecanismos para la búsqueda de recursos financieros, humanos y técnicos para la implementación y ejecución de programas relacionados con la riqueza natural y el deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales. Prestar servicios de fortalecimiento del sector agroindustrial, mediante asistencia técnica para el fortalecimiento de cadenas productivas de productos frutícolas, dirigido a diferentes grupos poblacionales. Prestar servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de la productividad rural y la comercialización de productos a novel local, regional, nacional e internacional. Creando, promoviendo y desarrollando programas en beneficio de la comunidad afrodescendiente, crear, programas para el bienestar de las mascotas involucrandolos como parte activa de la sociedad, creando entidades para el desarrollo de la cultura, recreacion, capacitación, de salud, vivienda logrando con esto una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos de nuestro pais. Promover, impulsar, suministrar, coordinar y desarrollar proyectos tendientes al desarrollo integral de la población vulnerable en las áreas de la salud, atención psicosocial, educación, trabajo, vivienda, transporte, comunicación, bienestar social, deporte, turismo, recreación, cultura, alimentación, medio ambiente, aseo, agropecuario, infraestructura, desarrollo físico y urbano dirigido a niños, adolescentes, madres gestantes, adultos mayores, población en situación de desplazamiento, discapacitados, líderes comunales, negritudes, indígenas, lgtbi y todos los individuos y comunidades en general. Realizar convenios y/o contratos de fortalecimiento educativo a través de la vinculación de personal docente y administrativo de las instituciones educativas públicas, privadas y mixtas en áreas de mejorar la calidad educativa de las instituciones y ampliar la cobertura en las áreas de difícil acceso. Promover, coadyuvar, desarrollar, asesorar, proyectos y programas de alimentación escolar (pae) para personas naturales y jurídicas como entidades públicas, privadas y estatales de carácter nacional o internacional; desarrollar, promover, administrar programas alimentarios y de nutrición de hogares infantiles, madres lideres, comedores comunitarios estudiantiles de adulto mayor, discapacitados y población en situación de desplazamiento y/o vulnerabilidad. así como brindar asesoría e interventora técnica, administrativa y financiera a los programas y proyectos de alimentación escolar y en general. Prestar servicios de alimentación administración de restaurantes y cocidos o procesados y comedores

escolares. Brindar asistencia y atención en ayuda humanitaria, tal como: entrega mensual de kits de alimentos y aseo a las familias más necesitadas. Contribuir al mejoramiento nutricional y de salud de los niños, niñas y jóvenes, mujeres y adultos mayores. Producir, procesar y comercializar toda clase de harinas, subproductos y derivados del plátano, la yuca, el maíz y cualquier otro producto propio de la región colombiana, u) contribuir al mejoramiento nutricional de las mujeres gestantes, madres lactantes y menores de siete (7) años, familias con un alto grado de nbi de áreas rurales, desplazados e indígenas, así como los pacientes con tbc, sida y hansen. Realizar a través de convenios interadministrativos de apoyo y ayuda a entidades estatales encaminados para la administración de hogares infantiles de población vulnerable de o a 5 años y de igual manera: prestar servicios de protección para niños, niñas y menores con o sin discapacidad en las modalidades intervención de apoyo, atención por remisión y búsqueda activa, cas hogar de protección, externado, semiexternado y centros de emergencia, internado preeducación, internado o víctima de violencia (desvinculados de grupos armados al margen de la ley, con miras a la celebración de contratos de aportes por parte delas regionales y agencias del icbf. Coadyuvar en campañas de atención integral a los niños, niñas, jóvenes en estado de abandono, vulnerabilidad y desplazados por la violencia. Realizar apoyo y fortalecimiento en atención integral a los niños, niñas y jóvenes de 10 a 18 años que se encuentren en estado de abandono o peligro propiciando se desarrollen en los aspectos jurídicos, psíquicos, intelectual y moral, a fin de lograr una adecuada ubicación a su ambiente familiar y social más favorable. Promover los programas, políticas y estrategias nacionales e internacionales con los sectores públicos y privados, academias, líderes sociales, medios de comunicación y la sociedad civil para apoyar la atención integral a la primera infancia en el componente de desnutrición crónica. así mismo, brindar asesoría e interventoría técnica, administrativa y financiera a proyectos de este tipo. Promover y desarrollar programas y proyectos dirigidos a víctimas de la violencia, programas de fortalecimiento institucional para las víctimas en el marco de la implementación de la ley de victimas y restitución de tierras (ley 1448 de 2011), coadyuvar programas de prevención, asistencia, protección y reparación integral a víctimas. Recibir y dar en comodato bienes muebles e inmuebles de personas naturales y jurídicas ya sean privadas o públicas. Apoyar el desarrollo intelectual de los niños y jóvenes mediante asesorías académicas y manejo del tiempo libre, talleres de promoción, prevención y orientación familiar, realización de foros, seminarios, cátedras e investigación que garanticen al ciudadano conocer, desarrollar y aplicar los derechos constitucionales. Realizar proyectos educativos que tengan como objeto el cuidado y protección del medio ambiente, fomentando de esta manera una conciencia ecológica, realizar la auto imagen, auto concepto y autoestima. fomentar la cultura, el deporte y la creación artística incentivando a los niños y jóvenes una cultura de paz. Brindar asesoría, interventoría técnica, administrativa, operativa y financiera, consultorías, evaluación y seguimiento en todas las áreas y sectores, a personas naturales y jurídicas de carácter nacional e internacional que pretendan desarrollar, implementar o evaluar proyectos afines o complementarios con el objeto social de la sociedad por lo cual celebrará contratos y/o convenios con personas naturales o jurídicas, entidades locales, regionales, nacionales e internacionales, públicas, privadas, mixtas; además del manejo de recursos del sector educación. Propiciar y dirigir investigaciones relacionadas con el objetivo social de la sociedad, promover desarrollar y fomentar campañas y jornadas educativas en distintas áreas de interés de acuerdo con el objeto social de la sociedad, 23. servir de medio para intercambiar conocimientos, investigación, experiencias, recopilación y difusión de información. Realizar convenios, contratos, acuerdos y alianzas interinstitucionales encaminados al desarrollo del objeto social de la sociedad y administrar o representar a instituciones nacionales e internacionales de su misma índole o que persiguen fines semejantes a los de la sociedad. La fundación podrá: cooperar a la comunidad a través de la generación de convenios con instituciones prestadoras de servicios de salud (ips) y empresas sociales del estado (e.s.e.), para brindar programas de atención en rehabilitación ambulatoria y domicilio, que ofrece servicios terapéuticos para el fortalecimiento de las habilidades básicas del aprendizaje tales como: brindar a sus pacientes los servicios de rehabilitación y medicina integral ambulatorio y a domicilio las (24) horas en las areas de terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiologia, psicología, educación especial, terapia respiratoria, terapia de lenguaje, musicoterapia, trabajo social; atención de enfermos crónicos, consulta medicina general y especializada. nutrición y dietetica, ayudas ortesicas y potesicas. En general todas las actividades de planeación y ejecución de programas de tratamiento de apoyo terapeutico: importación y distribución de productos farmaceuticos, instrumental médico, quirurgico, odontologico, ayudas ortesicas y protesicas, material de osteosintesis, de laboratorio (reactivos), equipos médicos y dotaciones hospitalarias en general, tambien podrá realiar transporte de pacientes básicos y medicalizados; capacitación en busqueda y rescate; entrenamiento en trauma avanzado y medicina tactica, atención de manejo de emergencias y desastres, servicios médicos y profesionales de salud, realizar y

ejecutar proyectos e salud; promover mediante convenio con entidades públicas y privadas la atención médica a: personas vinculadas o afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y a personas no vinculadas, programas de promoción y prevención en salud y plan de atención básica; gestionar ante instituciones nacionales e internacionales, la obtención de recursos economicos tecnicos y/o cientificos para apoyar con ello proyectos de interes social. Cooperará con entidades públicas para el establecimiento de programas comunitarios y tendientes a lograr la rehabilitación integral del menor adolescente, joven, anciano y discapacitados. el desarrollo integral de la medicina y rehabilitación de estos pacientes, otorgando el servicio de cirugía y complementarios. Promover mediante convenios con entidades publicas y privadas los servicios de salud en los niveles de atención y grados de complejidad que autorice el ministerio de la protección social o la entidad territorial legataria. Promover mediante convenios con entidades publicas y privadas el servicio de farmacia y drogas para consumo humano; realizar apoyo y cooperar en la prestación de servicios de radiología, electrocardiografia, servicios de alimentación escolar mediante la preparación y distribución de comidas, prestar servicios de rehabilitación integral al menor infractor, fundamentando y orientando en el modelo pedagogico de srpa sistema de responsabilidad penal para adolescentes, a través de los centros de detención especializada y reducción de conformidad a lo normado en la ley 1098 de 2006 y las que la reglamenten o modifiquen; desarrollar actividades conexas, auxiliares o complementarias de las mencionadas en los literales y que puedan asegurar la expansión de las actividades, bien sea, directamente o mediante otras campañas con las que haya posteriormente vinculo de sociedad. Brindar mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo y técnico legal a equipos biomédicos, odontológicos, eléctricos, computo, refrigeración, electrónicos, mampostería a grandes, medianos y pequeños bienes e inmuebles, en régimen conductivo, centros comerciales, edificios y ocio; inmuebles dispersos como oficinas bancarias, entidades aseguradoras y redes comerciales. Garantizar a los niños, niñas y jóvenes en condición calle el cumplimiento y respeto a todos sus derechos protegiéndolos dentro de un ambiente de equidad, contando con la participación de las familias y la comunidad. fortalecer la educación y capacitación no solo de los menores sino también de los padres de familia para que sean responsables de sus deberes frente a los hijos y la sociedad. Promover el desarrollo integral de la población en general a través dela atención psicosocial y el suministro de ayudas y elementos necesarios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, equidad social y bienestar de la población. 30. desarrollar programas de promoción y prevención de enfermedades físicas y mentales a fin de que contribuya al buen desempeño psicosocial de las personas. La fundación podra también realizar las siguientes actividades: compra y venta de equipos de oficina, utiles de oficina; utiles escolares; material audiovisual; equipos de comunicación; equipos de computo; equipos de refrigeración, aire acondicionados y similares; material de consulta, material didactico y cualquier otro elemento considerado como accesorios y suministros de cualquier tipo. suministro de accesorios para deporte y recreacion. compra y venta de equipos médicos, cientificos, de laboratorios clinicos; accesorios y suministros; compra y venta de pupitres, realizar adecuaciónes para colegios, venta y adecuación de los equipos necesarios para la dotación de aulas informaticas; papelería, logística en general, material publicitario, material didáctico, pedagógico, equipo de transporte de personas y de carga, transporte asistencial básico y médico, equipos y materiales de construcción y eléctricos, entre otros. Suministrar materiales e implementos educativos, kits escolares, útiles, muebles y enseres escolares, libros, tablets, adecuación y dotación de ludotecas, que promuevan la calidad escolar. Compra y venta de equipos y suministros de laboratorio, de medicion, de observación y de prueba; suministro y comercialización de productos químicos; suministro de transporte, fabricacion de cualquier tipo alimentos, bebidas y tabaco. alquiler, suministro de todo tipo de componentes y suministros electrónicos. Prestar servicios de suministro de cintas para maquinas eléctrica, útiles de oficina tales como: papelería, sobre de manila, bolígrafos, lápices, calculadora, tinta para computador, perforadora, engrapadora, clips mariposa, saca grapa, fólder normal y legajador y todo lo relacionado con esta área. Elaboración y suministro litográfico y topográfico impresión, encuadernación, sellos de caucho y metálicos. elaboración, diseño e impresión de folletos, plegables, afiches, pasacalles, vallas, volantes, sticker, botones, pautas publicitarias, flayers y todo lo que tiene que ver con la promoción y difusión. Alquiler de cualquier tipo fotocopiadoras, impresoras. maquinarias y accesorios para la agricultura, pesca, silvicultura y fauna. materiales, suministro de productos de papeleria. compra, venta, instalación de todo tipo de aire acondicionado, mantenimiento y reparación. equipos, personal y todo tipo de producto para limpieza y oficios varios. instrumentos musicales, juegos, artes, artesanias y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros. medicamentos y productos farmacéuticos. Alquiler y suministro de todo tipo de transporte (aereo, terrestre, acuatico). suministro de ropa, maletas, maletines y productos de aseo personal. suministro de útiles educativos. la fundación tambien tendra como objeto: el asesoramiento y desarrollo de plan territorial

de municipios, ciudades, departamentos y países. Suministro, alquiler de maquinarias y accesorios para la agricultura, pesca, silvicultura y fauna. este objeto podra desarrollarse nacional e internacionalmente. Desarrollar y asesorar procesos de constatación colectiva de país, municipio, vereda de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del estado en el territorio. para facilitar el desarrollo socialmente justo, ambientalmente y fisicalmente sostenible, regionalmente armonico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y fisico geográfico de colombia. La finalidad de estos procesos son el ordenamiento territorial es promover el aumento de la capacidad de descentralización, planeacion, gestión. y administracion de sus propios intereses para las entidades e instancias de integracion territorial. Fomentará el traslado de competencias y poder de decision de los órganos centrales o descentralizados de gobierno en el orden nacional hacia el nivel territorial pertinente, logrando la correspondiente asignacion de recursos, con el asesoramiento y el desarrollo que les brindamos a las diferentes ciudades, municipio, departamentos países el ordenamiento territorial propiciará las condiciones para concertar políticas públicas entre la nacion y las entidades territoriales, con reconocimiento de la diversidad geográfica, histórica, economica, ambiental, etnica y cultural e identidad regional y nacional. nuestra finalidad y objeto del desarrollo de planes territoriales que les brindamos a las diferentes ciudades, municipios, departamentos, países; conseguimos que la ley organica de ordenamiento territorial es lograr desarrollar y apoyar un marco normativo general de principios rectores, que deben ser desarrollados y aplicados por el legislador en cada materia especifica, para departamentos. municipios, entidades territoriales indígenas y demas normas que afecten. reformen o modifiquen la organizacion política administrativa del estado en el territorio. para esto contamos con el asesoramiento y el desarrollo de proceso de ordenamiento territorial para que los municipios, las ciudades, los departamentos alcancen los siguientes objetivos: 1. soberanía y unidad nacional. el ordenamiento territorial propiciara la integridad tertorial, su seguridad y defensa. y fortalecera el estado social de derecho organizado. en forma de republica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales. 2. autonomía. las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la constitucion y la ley. 3. descentralizacion. la distribucion de competencias entre la nación, entidades territoriales y demas esquemas asociativos se realizara trasladando el correspondiente poder de decision de los órganos centrales del estado hacia el nivel territorial pertinente, en lo que corresponda, de tal manera que se promueva una mayor capacidad de planeacion, gestion y de administracion de sus propios intereses, garantizando por parte de la nacion los recursos necesarios para su cumplimiento. 4. integracion. los departamentos y los municipios ubicados en zonas fronterizas pueden adelantar programas de cooperacion dirigidos al fomento del desarrollo comunitario, la prestacion de los servicios publicos, la preservacion del ambiente y el desarrollo productivo y social, con entidades territoriales limítrofes de un estado. 5. regionalizacion. el ordenamiento territorial promovera el establecimiento de regiones de planeación y gestion, regiones administrativas y de planificacion y la proyeccion de regiones territoriales como marcos de relaciones geograficas, economicas, culturales, y funcionales, a partir de ecosistemas bioticos y biofisicos de identidades culturales locales, de equipamientos e infraestructuras económicas y nacional. 6. sostenibilidad. el ordenamiento territorial conciliara el crecimiento economico, la sostenibilidad fiscal, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, para garantizar adecuadas condiciones de vida de la población. 7. participacion. La política de ordenamiento territorial promovera la participación, concertacion y cooperacion para que 105 ciudadanostomen parte activa en las decisiones que inciden en la orientacion y planificacion territorial. 8. solidaridad y equidad territorial. con el fin de contribuir al desarrollo armónico del territorio colombiano, la nación, las entidades territoriales y las figuras de integracion territorial de mayor capacidad politica, económica y fiscal, apoyaran aquellas entidades de menor desarrollo relativo en procura de garantizar el acceso equitativo a las oportunidades y beneficios del desarrollo, para elevar la calidad de vida de la poblacion. 9. diversidad. el ordenamiento territorial reconoce las diferencias geograficas, institucionales, económicas, sociales, étnicas y culturales del país, como fundamento de la unidad e identidad nacional, la convivencia pacifica y la dignidad humana. 10. gradualidad y flexibilidad, el ordenamiento territorial reconoce la diversidad de las comunidades y de las areas geograficas que componen el país, por tanto, aj ustara las diferentes formas de división territorial. las entidades e instancias de integracion territorial se adoptarán progresivamente, para lo cual podran asignarseles las competencias y recursos que les permitan aumentar su capacidad planificadora. administrativa de gestión. en el caso de las instancias de integración, les competencias y recursos seran asignados por las respectivas entidades territoriales que las componen. 11. prospectiva. el ordenamiento territorial estara orientado por una visión compartida de pais a largo plazo,

con propósitos estratégicos que guion el tipo de organización territorial requerida. 12. paz y convivencia. el ordenamiento territorial promovera y reconocera los esfuerzos de convivencia pacífica en el territorio e impulsara politicas y programas de desarrollo para la construcción de la paz, el fortalecimiento del tejido social y la legitimidad del estado. 13. asociatividad. el ordenamiento territorial propiciara la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integracion territorial para producir economias de escala, generar sinergias y alianzas competitivas, para la consecución de objetivos de desarrollo económico y territorial comunes. 14. responsabilidad y transparencia. las autoridades del nivel nacional y territorial promoveran de manera activa el control social de la gestión pública incorporando ejercicios participativos en la planeación, ejecución y rendición final de cuentas, como principio de responsabilidad política y administrativa de los asuntos públicos. 15. equidad social y equilibrio territorial. la ley de ordenamiento territorial reconoce los desequilibrios en el desarrollo económico, social y ambiental que existen entre diferentes regiones geograficas de nuestro país y buscara crear instrumentos para superar dichos desequilibrios. por ello la nación y las entidades territoriales propiciaran el acceso equitativo de todos los habitantes del territorio colombiano a las oportunidades y beneficios del desarrollo, buscando reducir los desequilibrios enunciados. así mismo, los procesos de ordenamiento procuraran el desarrollo equilibrado de las diferentes formas de division territorial. 16. economia y buen gobierno. la organización territorial territoriales, por lo que se promoveran mecanismos asociativos que privilegien la optimizacion del gasto público y el buen gobierno en su conformación y funcionamiento. la ley determinara los principios de economía y buen gobierno minimos que deberan garantizar los departamentos, los distritos, los municipios, las areas metropolitanas, sus descentralizadas, así como cualquiera de las diferentes alternativas de asociacion, contratos o convenios plan o delegaciones previstas en la presente ley. 17. multietnicidad. para que los pueblos indigenas, las comunidades afrodescendientes, los raizales y la poblacion rom ejerzan su derecho de planeación y gestión dentro de la entidad territorial respectiva en armonía y concordancia con las demas comunidades y entidades territoriales. Elaborar estudios socio-culturales, demográficos, antropológicos, planes de desarrollo, caracterización ecológica, planes de ordenamiento territorial, evaluaciones y planes de manejo ambiental, planes de mitigación de impacto, entre otras. Elaboración de estudios ambientales (evaluación de impacto, planes de manejo, monitoreo y ordenamiento territorial); prestar servicio técnico y de alquiler de batimetría y/o topo batimetrías de cuerpos de agua limneticos y marinos, asesoría y realización de modelación de análisis de espacio temporal, levantamiento y análisis cartográficos, de calidad de agua, suelo y sedimentos; servicios de toma y seguimiento de muestra de especies biológicas, prestar servicios de toma y análisis de fotografías aéreas y satelitales, prestar servicios de estudios de cambio climático y demás condiciones de aire y suelo a través de estaciones meteorológicas y demás equipos relacionados con el servicio al igual que el alquiler de los mismos, prestar servicios logísticos de alojamiento, transporte y alimentación de grupos de trabajo de campo en zona rural y urbanas, servicios de alimentación y refrigerios, así como alquiler de centro de convenciones a grupos de estudios y capacitación en la zona rural y urbana y prestar servicios de transporte terrestre y de carga pesada, fluvial y marítimo y multimodal, prestar servicios de consultoría y asesoría en estos servicios. Desarrollar programas y proyectos que permitan ejecutar la política de manejo integral de residuos sólidos y líquidos y el medio ambiente, que mejoren la calidad de vida de los habitantes y el bienestar de las regiones; prestar servicios de asesoría técnica y ambiental en el aprovechamiento de los recursos renovables; asimismo, prestar los servicios integrales de recolección, transporte y disposición final de desechos tantos sólidos, como líquidos sludge, sentina y slop a los buques, dragas y/o artefactos navales que atraquen en los puertos del país y a las empresas que generen este tipo de desechos en plantas industriales y funcionales. Desarrollar programas y proyectos que permitan ejecutar la política de manejo integral de residuos sólidos y líquidos y el medio ambiente, que mejoren la calidad de vida de los habitantes y el bienestar de las regiones; prestar servicios de asesoría técnica y ambiental en el aprovechamiento de los recursos renovables; asimismo, prestar los servicios integrales de recolección, transporte y disposición final de desechos tantos sólidos, como líquidos sludge, sentina y slop a los buques, dragas y/o artefactos navales que atraquen en los puertos del país y a las empresas que generen este tipo de desechos en plantas industriales y funcionales. Asesorar en el estudio, diseño e instrucción mantenimiento y reformas del sistema de prestación del servicio de aseo. Proveer, suministrar y desarrollar infraestructura e instrumentos biosaludables como parques biosaludables, de recreación, escenarios deportivos y culturales para adultos y niños que promuevan el bienestar físico de los individuos. También podrá desarrollar, capacitar y asesorar planes para el desarrollo de la salud, la educación, la cultura, la religion, el deporte, la investigacion cientifica y tecnologica, la ecologia y proteccion ambiental, la defensa, proteccion y promocion de las derechos humanos y el acceso a la

justicia o de programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interes general. servicio de salud. Todo tipo de servicios, contratos, capacitaciones que ayuden a mejorar el medio ambiente, direccionar, asesorar cualquier tipo de programa que se vea o escuadra a nivel nacional o internacional. administracion de cualquier tipo de empresa o sociedad licita. suministro de cualquier tipo de uniformes. suministro, alquiler de cualquier tipo de equipos electronicos para la seguridad rural y urbana, equipos de comunicaciones, seguridad y defensa básica. Direccionar de departamento de ventas y comercial de cualquier empresa (privada o publica). diseño, suministro y alquiler de cualquier material y objetos publicitarios, de cualquier empresa: privada a pública. direccion de departamento de ventas y comercial de cualquier empresa (privada o publica). direccion y asesorias del departamento de auditorias, de consultoría de cualquier empresa (privada o pública). Elaboración suministro y alquiler de todo tipo de uniformes para la dotación de trabajadores conforme a lo estipulado por la legislación laboral. Organización de cualquier tipo de espectaculo, lo que incluye la planeación y ejecución del mismo (entiendase, fiestas privadas, empresariales, patronales, municipales, actos civicos de condecoración o de etiqueta). Actividades de ingenieria y arquitectura en todos los campos. Participacion en toda clase de concepciones en el campo de la ingeniería y la arquitectura, el amueblamiento urbano, señalización, publicidad, semaforizacion, parquímetros y cualquier actividad que tenga que ver con el espacio público. construccion, estudio, calculo diseños de toda clase de obras civiles, la contratación de las mismas can entidades de caracter privado o público, estudios de factibilidades. la realización de toda clase de avalúos en construcciones, lotes sean urbanas y rulares. suministro y transporte de material pétreo, alquiler de equipos y maquinarias de construcción, transporte de maquinaria de construccion. elaboracion de toda clase de proyectos, diseños, planos y construcción de conjunto multifamiliares, edificios sean urbanos o rurales. capacitaciones de todo tipo, dirigida a cualquier sector (privado y público). Desarrollar planes y proyecto de viviendas de interés social subsidiado y no subsidiado, mediante el estudio, diseño, construcción, mantenimiento y reformas en los sectores urbanos y rurales. Prestar servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de residuos sólidos a poblaciones que ameriten la prestación del servicio. Desarrollar programas que promuevan el acceso a la tierra de pequeños productores, asesorar y educar a los usuarios sobre la utilización de los servicios públicos y la cultura de pago, prestar servicios de asesoría, interventoría técnica, administrativa, financiera y operativa a empresas de servicios públicos domiciliarios y privados. Realizar proyectos y contratos con entidades públicas, privadas, estatales e internacionales para el desarrollo y ejecución de obras civiles y de infraestructura de todos los sectores (salud, educación, deporte, cultura, recreación, bienestar social, servicios públicos, saneamiento básico y todas las áreas de interés). Desarrollar programas sobre: parques, obras de urbanismo, paisajismos y complementarios regulación de los caudales, paramos, micro-cuencas, arroyos, lagos, ciénagas. mantenimiento de los bosques y de los recursos naturales; protección absoluta, mantenimiento y siembra de bosques productores, bosques protectores y bosques productores, protectores, recuperación de suelos deteriorados por erosión y por la indiscriminada aplicación de pesticida implementación de programas de apoyo para el fomento de la pesca en todas sus formas. Realizar toda clase de contratos en las áreas de la construcción de obras civiles a entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, diseño estructural, diseño arquitectónico, acabados, ingenierías sanitarias, ingeniería eléctrica, pavimentación de calles, avenidas, autopista en concreto rígido o asfáltico, puentes, canalizaciones de aguas y todo lo vinculado a la construcción empleando toda clase de materiales. Construir en gran escala, viviendas, urbanizaciones, edificios etc. ofreciendo nuestros servicios de asesoría técnica y profesional en el campo de la construcción en general. En el área de construcción, diseño, gestión, control proveeduría, interventora, investigación, estudio, planificación, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidráulicas. obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismos, montaje electromecánico y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras de minería e hidrocarburo, obras de transportes y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales. celebrar contratos para la comercialización de la producción en el país o fuera de él y ejecutar los aptos necesarios para la venta o entrega con las debidas seguridades de acuerdo con las costumbres especiales o comerciales. Urbanizar, construir, operar, mantener, mejorar, administrar, así como comprar y poseer título de dueño, vender, transferir, gravar, arrendar, hipotecar, etc., bienes, inmuebles y servicios. Gestionar asistencia técnica y financiera para la preparación, organización, desarrollo y administración del proyecto futuro en aspecto de panificación, ejecución y organización de la comunidad etc. Prestar servicio de fabricación, instalación y adecuación, mantenimiento reparación o divisiones modulares y todo lo que tenga que ver con remodelación de oficinas. Diseño de planes de contingencia. asesorias legales de cualquier tipo. asesorias y consultorías de cualquier tipo, lo cual incluye elaboración de manuales y de

procesos administrativo; elaboración y acompañamiento en el desarrollo de planes de mejoramiento; cargue de información ante las plataformas conforme a circulares y obgligaciones de ley; tambien podrá realizar asesorías, financieras, contables y jurídicas; rendición de informes a organismo de control; adelantar las conciliaciones con los fondos pensionales de las entidades públicas y menejo de la plataforma pasivocol; realizar la ejecución de actividades del plan de interversiones colectivas (pic), tanto en empresas sociales del estado como con los municipios; elaboración del plan de gestión integral de residuos sólidos (pgirs) suministro de todo tipo de personal, para cualquier labor lícita, empresa privada y pública, asesorías, además de suministro de personal para la prestación del servicio de recolección limpieza y aseo. Capacitadores en: procesos de calidad: (diseño de nuevos procesos, rediseño de procesos existentes, diseño de indicadores, gestion del riesgo, identificación de riesgo, valoración del riesgo, matriz de riesgos, analisis de datos, auditoría. Prestar servicios de asesoría y consultorías a entidades públicas y privadas en busca del fortalecimiento y mejoramiento de los entes públicos y privados comprometidos con el desarrollo de la región. Proyectar, organizar, promover y/o participar en eventos científicos, deportivos, culturales, académicos, sociales y en general en todos aquellos necesarios para el logro de los objetivos de la sociedad. Brindar asesoría en fortalecimiento organizacional, contable, financiero, tributario y control en el área industrial y administrativa de pequeñas, medianas y grandes empresas. Diseño y evaluación de proyectos: estudios de pre inversión, evaluacion de proyectos, optimización en la formulación de ideas de negocio, gerencia de proyectos, estudios de preinversión, evaluacion de proyectos, optimización en la formulación de ideas de negocio, gerencia de proyectos. diseño y evaluación de proyectos: estudios de pre-inversión, evaluación de proyectos. optimización en la formulación de ideas de negocio, gerencia de proyectos. innovación y competitividad. evaluación de estrategias, evaluación y mejora de factores críticos de competitividad, innovación. asesoría para adquisición y/o desarrollo in house de herramientas tecnologicas. Gobierno electrónico. capacitacion. ingeniería en procesos (productos y/o servicios): metodología de innovación, formulación de proyectos, indicadores de gestión. asesoria, diseño de proyectos, capacitación en temas de seguridad, participación ciudadana, empresas privadas y públicas. relaciones familiares, sistemas, mercadeo y ventas, convivencia, derechos humanos, liderazgo transformador, contratación estatal, evaluación de impacto financiero, económico, social y ambiental, seguimiento y evaluación a planes de desarrollo institucional, coaching gerencial, administración de riesgos, meci y control interno servido al cliente, seguridad, es la encargada de diseñar los planes de contingencia que solicitamos para cada evento que realizamos y nos brinda de igual forma asesoría en: proyectos, asesorías legales, asesoría contable, asesoría sobre mga, a todo el personal que labora para nuestra empresa y actualmente se encuentra trabajando como proveedora en capacitaciones. Prestar servicio de revisoría fiscal, manejo contable, auditoría externa, interna, asesoría contable, auditoria integral, asesoría financiera, asesoría administrativa, sistematización contable, declaraciones tributarias, proyecto educativo institucional, capacitación en manejo de proyectos productivos, auditoría de cuentas ante entidades de control oficiales, asesoría para ingresar al plan becario (distrito y departamento), elaboración de manual de auto-evaluación (colegios oficiales y privados). Contratar o participar en licitaciones con todas las personas naturales o entidades del estado, ya sean del orden nacional, departamental, distrital o municipal, entidades descentralizadas de cualquier orden o empresas privadas, convenios con entidades internacionales que necesiten desarrollar programas de interés social y que se encuentren dentro del objeto social de la sociedad. Desarrollar actividades de radiocomunicación, televisión y prensa, realizar servicios generales y de telecomunicación ofreciendo espacios de carácter local, regional y nacional, desarrollar la realización de programas y espacios de radiodifusión, realizar manejos publicitarios para su difusión en medios audiovisuales, escritos y murales, difundir espacios cinematográficos y espectáculos públicos en sala abierta para la población, desarrollar la elaboración de revistas, folletos, plegables, volantes, periódicos y todo tipo de campañas de publicidad, desarrollar material promocional diseños en plotter, avisos, vallas, murales y señalización, asesorías en estrategias de comunicación, plan de medios, actividades promocionales, asesorías en comunicación, producción de noticias, ruedas de prensa, elaboración y diseño de impresos, desarrollo y producción de videos, contactos en medios, divulgación de imagen en medios impresos, fotografías, elaboración producción de videos institucionales y manejo de eventos. 33. direccionar, planear, ejecutar, coordinar, evaluar, organizar y realizar toda clase de actividades de interés común en la sociedad, principalmente en gestiones y finalidades relacionadas con la gestión social, la educación, la competitividad, la recreación, el deporte, salud de promoción y prevención, la protección de niños y ancianos, el medio ambiente, las actividades agropecuarias, la seguridad y gobierno, el desarrollo tecnológico, la generación de empleo, la vivienda y construcción, la formación para la paz y la democracia, la formación de líderes, la asistencia social y publica para personas

desprovistas de recursos y el apoyo material y económico a organizaciones privadas de carácter social y sin ánimo de lucro que se propongan objetivos similares a los que se propone la sociedad. Fomentar y promover donaciones de personas naturales, empresas privadas, y estatales de origen nacional internacional para el desarrollo de actividades y programas del objeto social y los demás que se consideren necesarios para lograr el objetivo social de la sociedad. paragrafo 1: para desarrollar el objeto de la fundación esta podra: a. recibir o distribuir toda clase de donaciones, auspicios, herencias, patrocinios, y aportes de personas naturales y/ o juridicas, tanto nacionales como extranjeras. gestionar ante organismos estatales y privados del orden nacional, departamental, municipal e internacional los recursos necesarios para el cumplimiento de planes y programas, proyectos y actividades y en general para el cabal funcionamiento y desarrollo del objeto social. b. asociarse temporalmente con otras fundaciones, asociaciones, o.n.g. u o.g., para crear, desarrollar proyectos, programas y planes en beneficio de la ciudad, de los objetivos de la fundación. c. articular y construir la red de ayuda humanitaria de las organizaciones de la sociedad civil y de la empresa privada, tales como ayudas médicas, psicologicas, sociales y culturales, familiares en el marco de la unión de voluntades hacia un mismo sentido: el mejoramiento de la calidad de vida de todas las comunidades del país y de otros paises general. d. diseñar y desarrollar mecanismos de autofinanciacion y cofinanciacion, inversiones a nivel nacional. internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperacion, administracion delegada de recursos, o cualquier otro medio. e. realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundacion. f. efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas que fueren convenientes necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relacion directa o indirecta con el mismo, tales: como recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca, danos o recibirlos en comodato o prestamo uso, recibir donaciones, tornar dinero en prestamo otorgando garantias reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras como aperturas de cuentas corrientes, emprestitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar,administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el cumplimiento de los objetivos de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podra asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. paragrafo 2: los objetivos específicos de la fundacion para la evolucion del pais: serán: a. estimular la recuperacion, creacion y mantenimiento de zonas verdes, escenarios y espacios de calidad para la comunidad en las cuales se pueden desarrollar de manera segura actividades recreativas, deportivas y de expresión artística. b. promover la asistencia integral a la poblacion en condición vulnerabilidad, en estado de desplazamiento del pais y cualquier otro pais en general. c. fomentar y coordinar recursos y proyectos orientados a la atencion de la poblacion afectada por la violencia originada en el conflicto armado, incluyendo a las personas al margen de la ley y su núcleo familiar. d. promover modelos de atencion integral, de prevencion y de proteccion para las etnias, el adulto mayor, los jóvenes, la comunidad lgbti, la comunidad compuesta por los afrodecendientes, los habitantes de la calle: (carromuleros, caretilleros ect, niñez, madres cabeza de hogar, personas con enfermedades fisicas y mentales, madres solteras, personas afectadas por violencia intrafamillar: (todo el núcleo familiar afectado), que se encuentren en condicion vulnerable que promueva la garantía de sus. derechos, personas victimas de violencia intrafamiliar: (hombres, mujeres y niñez en general). personas con cualquier tipo de discapacidad e incapacidad. e. fomento de oportunidades de capacitacion, participacion, formacion, recreacion vivienda y generacion de ingresos para las etnias, el adulto mayor, los jóvenes, la comunidad lgbti, la comunidad compuesta por los afrodecendientes, los habitantes de la calle: (carromuleros,caretilleros ect, niñez, madres cabeza de hogar, personas con enfermedades fisicas y mentales, madres solteras, personas afectadas por violencia intrafamiliar: (todo el núcleo familiar afectado), que se encuentren en condicion vulnerable que promueva la garantia de sus derechos, personas víctimas de violencia intrafamiliar: (hombres, mujeres y niñez en general).personas con cualquier tipo de discapacidad e incapacidad. f. promover la atencion para las etnias, el adulto mayor, los jovenes, la comunidad lgbti, la comunidad compuesta por los afrodecendientes, los habitantes de la calle: (carromuleros, caretilleros ect, niñez, madres cabe de hogar,

personas en enfermedades físicas y mentales, madres solteras, personas afectadas por violencia intrafamiliar: (todo el núcleo familiar afectado), que se encuentren en condicion vulnerable que promueva la garantía de sus derechos, personas víctimas de violencia intrafamiliar: (hombres, mujeres y niñez en general) personas con cualquier tipo de discapacidad e incapacidad. apoyo y organización de viajes, alimentacion, alojamiento y entretenimiento: 1. promoción y apoyo en deportes comerciales, 2. apoyo en eventos deportivos, promocion de eventos competitivos, apoyo y organizacion en eventos deportivos, exposiciones. 3. promocion y patrocinio de eventos deportivos, d) apoyo promocion de deportes aficionados y recreacionales, apoyo y promocion deportes juveniles e) apoyo en artes interpretativas, apoyo en apoyo en servicios de entretenimiento, apoyo y promocion de carnavales y ferias, apoyo en realización y organización de fiestas municipales y patronales, suministros y accesorios para deportes y recreacion, equipo de recreo, apoyo de apoyo en servicios de conserjeria, parques infantiles, suministro de tableros de anotaciones para deportes, suministro de porterías, suministro de mallas o redes para deportes, suministro de tableros de basquetbol, suministro de aros de basquetbol, suministro de postes de mallas, restaurantes y catering (apoyo en servicios de comidas y bebidas), apoyo en servicios de banquetes y catering. apoyo en servicios políticos y asuntos cívicos: a) ayuda y asistencia humanitaria: programas de refugiados: apoyo en servicios de proteccion de los derechos humanos, apoyo en servicios de promocion de los derechos humanos, apoyo en servicios de divulgacion de informacion sobre derechos humanos, apoyo en servicios de asistencia de emergencia a refugiados, apoyo en servicios de campos de refugiados, apoyo en servicios de reasentamientos o repatriacion de refugiados, apoyo en servicios de asistencia a desplazados, apoyo en servicios comunitarios y sociales, desarrollo y apoyo en servicios sociales. planeación y programas de política de alimentacion y nutrición: programas de erradicacion del hambre, apoyo en servicios de suministro de alimentos de emergencia, apoyo en servicios del programa mundial de alimentos, apoyo en servicios de la organización para la alimentacion y la agricultura, apoyo en servicios del fondo común para los productos basicos, apoyo en servicios del fondo internacional para el desarrollo agricola, apoyo en servicios de distribucion de alimentos, apoyo en servicios de suministro de alimentos, políticas o programas de ayuda alimentaria, apoyo en servicios de planificacion de alimentos, apoyo en servicios de seguridad alimentaria, administracion de reservas alimentarias, apoyo en servicios de control o administracion de excedentes o escasez de alimentos, apoyo y promocion en campañas contra el tabaco, apoyo en programas de sanidad, apoyo y promoción enprogramas de investigacion, apoyo y promoción de prevencion o control de enfermedades, apoyo y promocion de programas de prevencion o control de abuso de drogas en la sociedad, preparación y alivio de desastres: apoyo en servicios de prevencion de desastres, apoyo en servicios de respuesta contra desastres, apoyo en servicios de viviendas de emergencia. b) apoyo en servicios comunitarios y sociales: desarrollo y servicio social: apoyo en servicios de política social, apoyo en servicios de legislacion de seguridad social, apoyo en servicios de planificacion social, apoyo en servicios de cuidado en hogares adoptivos u orfanatos, apoyo en servicios de adopción, apoyo en servicios de bienestar social, apoyo en servicios de administracion del trabajo social, gestion de apoyo en servicios de voluntariado, apoyo en servicios de analisis o gestion de problemas sociales, estudios de estructura sociales o apoyo en servicios relacionados, estudios de grupos sociales o apoyo en servicios relacionados, apoyo en servicios de organizaciones o movimientos juveniles, apoyo en servicios de legislacion o justicia social, apoyo en servicios socioculturales. población: apoyo en servicios ¡de censo de la poblacion, apoyo en servicios de estudios de muestras de poblacion, apoyo en servicios de notificacion de nacimientos o control de natalidad, apoyo en servicios de control de la poblacion, apoyo en servicios de tendencias o proyecciones de la poblacion, apoyo en servicios de estadísticas de natalidad, apoyo en servicios de investigacion o estadística matrimonial, apoyo en servicios de distribucion o analisis de la poblacion, apoyo en servicios de analisis de la composicion de la poblacion, estudios demograficos, programas o apoyo en servicios de planificacion familiar, analisis de reproduccion humana. cultura: organización de eventos culturales, organización de fiestas patronales y regionales, apoyo en servicios de promocion cultural, apoyo en servicios relacionados con el arte, apoyo en servicios de preservación o promocion del patrimonio cultural, servicio de promoción de artesanias tradicionales. empleo: apoyo en servicios de seguridad o salud ocupacional, apoyo en servicios de perspectivas de desarrollo profesional, apoyo en servicios de inspeccion laboral, apoyo en servicios de promocion. desarrollo rural: apoyo en servicios de inversion rural, apoyo en servicios de organizacion o gestión de instituciones agricolas, apoyo en servicios de cooperativas agricolas o rurales, apoyo en servicios de organizaciones de agricultores o campesinos, apoyo en servicios de mujeres en la produccion agrícola o desarrollo rural, apoyo en servicios de administración de la tierra, apoyo en servicios para el desarrollo insular. desarrollo urbano: apoyo en servicios de programación de inversiones urbanas, apoyo en servicios de reestructuracion de barrios marginales, apoyo en servicios de alumbrado urbano, apoyo

en servicios de control o regulación del desarrollo urbano, apoyo en servicios de estandares o regulación de edificios urbanos, apoyo en servicios comunitarios urbanos, apoyo en servicios de administración o gestión de proyectos o programas urbanos. desarrollo regional: apoyo en servicios de planificacion de desarrollo regional, apoyo en servicios de cooperacion económica, apoyo en servicios de cooperación técnica, apoyo en servicios de planificación sectorial. apoyo en servicios administrativos y financiación pública: apoyo en servicios financieros o de gestion administrativa de empresas públicas, apoyo en servicios de sistemas de informacion o control de empresas publicas, programas de privatizacion, apoyo en servicios de reforma administrativa, apoyo en servicios de organismos administrativos, apoyo en servicios de consejos economicos administrativos, apoyo en servicios de preparacion del presupuesto de programas, apoyo en servicios gubernamentales de preparacion del presupuesto, gestion presupuestal o de inversiones públicas, apoyo enservicios gubernamentales de contabilidad, apoyo en servicios gubernamentales de auditoría, apoyo en servicios de recaudación de impuestos, subsidios. apoyo en alumbrado de la vía pública: a) suministro de componentes, accesorios y suministro de sistemas eléctricos, suministro de todo tipo de lamparas, bombillas y componentes para lamparas b) iluminacion de interiores y artefactos, iluminacion exterior y artefactos, alumbrado de emergencia, accesorios de iluminacion, senalizacion e iluminacion de emplazamientos peligrosos, proyectores moviles, iluminacion optica, dispositivos de efectos especiales, iluminacion y accesorios de escenarios y estudios, dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios, luminarias de escenarios y estudios, dispositivos de iluminacion no electrica, apoyo en servicios de mantenimiento del alumbrado, apoyo en servicios de descontaminacion, eliminacion y tratamiento de desechos, limpieza de residuos tóxicos y peligrosos, apoyo en servicios de alumbrado urbano, servicio de construccion de acueductos, transformadores de distribucion de potencia, servicio de instalacion y mantenimiento de redes electricas tension alta y baja en zona urbana y rural, realizacion de proyectos electricos que favorezcan a la comunidad. suministro de maquinaria y accesorios de mineria y perforación de pozos: apoyo en serviciosperforacion de todo tipo de pozos profundos para acueductos, limpieza de pozos profundos, equipos para perforar pozos de agua, maquinaria de perforacion y explotación, maquinaria de sondeo o de perforacion, nutrición: programas de erradicacion del hambre, apoyo en servicios de suministro de alimentos de emergencia, apoyo en servicios del programa mundial de alimentos, apoyo en servicios de la organización para la alimentacion y la agricultura, apoyo en servicios del fondo común para los productos basicos, apoyo en servicios del fondo internacional para el desarrollo agricola, apoyo en servicios de distribucion de alimentos, apoyo en servicios de suministro de alimentos, políticas o programas de ayuda alimentaria, apoyo en servicios de planificacion de alimentos, apoyo en servicios de seguridad alimentaria, administracion de reservas alimentarias, apoyo en servicios de control o administracion de excedentes o escasez de alimentos, apoyo y promocion en campañas contra el tabaco, apoyo en programas de sanidad, apoyo y promoción enprogramas de investigacion, apoyo y promoción de prevencion o control de enfermedades, apoyo y promocion de programas de prevencion o control de abuso de drogas en la sociedad, preparación y alivio de desastres: apoyo en servicios de prevencion de desastres, apoyo en servicios de respuesta contra desastres, apoyo en servicios de viviendas de emergencia. b) apoyo en servicios comunitarios y sociales: desarrollo y servicio social: apoyo en servicios de política social, apoyo en servicios de legislacion de seguridad social, apoyo en servicios de planificacion social, apoyo en servicios de cuidado en hogares adoptivos u orfanatos, apoyo en servicios de adopción, apoyo en servicios de bienestar social, apoyo en servicios de administracion del trabajo social, gestion de apoyo en servicios de voluntariado, apoyo en servicios de analisis o gestion de problemas sociales, estudios de estructura sociales o apoyo en servicios relacionados, estudios de grupos sociales o apoyo en servicios relacionados, apoyo en servicios de organizaciones o movimientos juveniles, apoyo en servicios de legislacion o justicia social, apoyo en servicios socioculturales. población: apoyo en servicios ¡de censo de la poblacion, apoyo en servicios de estudios de muestras de poblacion, apoyo en servicios de notificacion de nacimientos o control de natalidad, apoyo en servicios de control de la poblacion, apoyo en servicios de tendencias o proyecciones de la poblacion, apoyo en servicios de estadísticas de natalidad, apoyo en servicios de investigacion o estadística matrimonial, apoyo en servicios de distribucion o analisis de la poblacion, apoyo en servicios de analisis de la composicion de la poblacion, estudios demograficos, programas o apoyo en servicios de planificacion familiar, analisis de reproduccion humana. cultura: organización y ejecución de eventos culturales, organización de fiestas patronales yregionales, apoyo en servicios de promocion cultural, apoyo en servicios relacionados con el arte, apoyo en servicios de preservación o promocion del patrimonio cultural, servicio de promoción de artesanias tradicionales. empleo: apoyo en servicios de seguridad o salud ocupacional, apoyo en servicios de perspectivas de desarrollo profesional, apoyo en servicios de inspeccion laboral, apoyo en servicios de promocion. desarrollo rural:

apoyo en servicios de inversion rural, apoyo en servicios de organizacion o gestión de instituciones agricolas, apoyo en servicios de cooperativas agricolas o rurales, apoyo en servicios de organizaciones de agricultores o campesinos, apoyo en servicios de mujeres en la produccion agrícola o desarrollo rural, apoyo en servicios de administración de la tierra, apoyo en servicios para el desarrollo insular. desarrollo urbano: apoyo en servicios de programación de inversiones urbanas, apoyo en servicios de reestructuracion de barrios marginales, apoyo en servicios de alumbrado urbano, apoyo en servicios de control o regulación del desarrollo urbano, apoyo en servicios de estandares o regulación de edificios urbanos, apoyo en servicios comunitarios urbanos, apoyo en servicios de administración o gestión de proyectos o programas urbanos. desarrollo regional: apoyo en servicios de planificacion de desarrollo regional, apoyo en servicios de cooperacion económica, apoyo en servicios de cooperación técnica, apoyo en servicios de planificación sectorial. apoyo en servicios administrativos y financiación pública: apoyo en servicios financieros o de gestion administrativa de empresas públicas, apoyo en servicios de sistemas de informacion o control de empresas publicas, programas de privatizacion, apoyo en servicios de reforma administrativa, apoyo en servicios de organismos administrativos, apoyo en servicios de consejos economicos administrativos, apoyo en servicios de preparacion del presupuesto de programas, apoyo en servicios gubernamentales de preparacion del presupuesto, gestion presupuestal o de inversiones públicas, apoyo en servicios gubernamentales de contabilidad, apoyo en servicios gubernamentales de auditoría, apoyo en servicios de recaudación de impuestos, subsidios. apoyo en alumbrado de la vía pública: a) suministro de componentes, accesorios y suministro de sistemas eléctricos, suministro de todo tipo de lamparas, bombillas y componentes para lamparas b) iluminacion de interiores y artefactos, iluminacion exterior y artefactos, alumbrado de emergencia, accesorios de iluminacion, senalizacion e iluminacion de emplazamientos peligrosos, proyectores moviles, iluminacion optica, dispositivos de efectos especiales, iluminacion y accesorios de escenarios y estudios, dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios, luminarias de escenarios y estudios, dispositivos de iluminacion no electrica, apoyo en servicios de mantenimiento del alumbrado, apoyo en servicios de descontaminacion, eliminacion y tratamiento de desechos, limpieza de residuos tóxicos y peligrosos, apoyo en servicios de alumbrado urbano, servicio de construccion de acueductos, transformadores de distribucion de potencia, servicio de instalacion y mantenimiento de redes electricas tension alta y baja en zona urbana y rural, realizacion de proyectos electricos que favorezcan a la comunidad. suministro de maquinaria y accesorios de mineria y perforación de pozos: apoyo en servicios perforacion de todo tipo de pozos profundos para acueductos, limpieza de pozos profundos, equipos para perforar pozos de agua, maquinaria de perforacion y explotación, maquinaria de sondeo o de perforacion, maquinaria de ensamble en fondo de pozo, martillos perforadores, taladro sobre orugas, vibradores neumaticos, maquinaria para hacer túneles, taladro de platina, taladro de platina, taladros giratorios, taladros de perforacion de poeos, taladros de barreno profundo, torre de perforacion, carros de perforacion, instrumentos audiovisuales para inspeccion de pozos, tapones o anclajes de tubos, recubrimientos de perforación, pantallas de perforacion, puntos de pozo, cunas de perforacion, adaptadores de herramientas de perforacion, partes y accesorios de tuberias de perforacion, kit de reparacion de tapones y tuberías de perforacion, conector de tuberia flexible, recubrimiento de tajo del sitio del pozo. suministro de equipos y suministros de laboratorios, de medición de observación y pruebas: suministro de equipos para el tratamiento de aguas residuales de laboratorio, apoyo en servicios de contratacion agricola, pesquera forestal y de fauna: apoyo en servicios de pruebas de agua, kits de muestreo y pruebas del agua, productos químicos de prueba del agua, apoyo en servicios de organizaciones de caridad: organizaciones de asistencia a los adultos mayores, apoyo en servicios de reparacion o ampliación por remodelación de viviendas unifamiliares. apoyo en servicios contables: servicio de depuracion contable, formatos contables o libros de contabilidad, apoyo en servicios financieros y seguros, asuntos y preparaciones de impuesto, gestores fiscales, apoyo en servicios de asesoría fiscal, apoyo en servicios de auditoria, apoyo en servicios de contabilidad fiscal, apoyo en servicios de contabilidad de inventarios. apoyo en servicios públicos y apoyo en servicios relacionados con el sector público: a) servicio de acueducto y alcantarillado, abastecimiento de agua, gestion de recursos hidraulicos, gestion de control de la calidad del agua, gestion de distribucion del agua, apoyo en servicios de asesoramiento de política hidraulica, apoyo en servicios de tratamiento de aguas, apoyo en servicios de desalinizacion, agua para la ciudad, agua para apoyo en servicios, agua fria, b) apoyo en servicios electricos, suministro de electricidad monofasica, suministro de electricidad bifasica, suministro de electricidad trifasica, apoyo en servicios de transmision de energia electrica, distribucion de energia electrica industrial, distribucion de energia electrica rural, distribución de energía electrica municipal, monitoreo de la calidad de la energia c) conservacion de energía, programas de conservacion de energia, medidas de reduccion de utilizacion de la energía, calefaccion

del distrito, capacitar y promover el uso racional y eficiente de la energia, d) servicio de informacion, bibliotecas municipales para uso del público en general, apoyo en servicios de edificacion, construccion de instalaciones y mantenimiento: a) servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, apoyo en servicios de apoyo para la construccion, control de plagas, apoyo en servicios de mantenimiento y reparacion de instalaciones, instalacion y reparacion de apoyo en servicios de bandas transportadoras, apoyo en servicios de mantenimiento y reparacion de infraestructura b) apoyo en servicios de construccion de edificaciones residenciales, apoyo en servicios de construccion de unidades unifamiliares, apoyo en servicios de construccion de unidades multifamiliares, c) apoyo en servicios de construccion de edificaciones no residenciales, apoyo en servicios de construccion de edificios industriales y bodegas nuevas, apoyo en servicios de construcción de edificios agricolas, apoyo en servicios de construccion de plantas industriales, apoyo en servicios de construccion de facilidades atleticas y recreativas, servicio de construccion de canchas deportivas en interiores, servicio de construcción de campos de juegos einstalacion de equipos, apoyo en servicios de perforacion de pozos de agua, servicio de perforacion de pozos de agua domesticos, servicio de perforacion de pozos de aguas geotermales, apoyo en servicios de montaje de acero estructural, apoyo en servicios de instalación y reparación de concreto, apoyo en servicios terminado interior, dotacion y remodelacion, apoyo en servicios de construccion pesada, apoyo en servicios de pavimentacion y superficies de edificios de infraestructura. apoyo en servicios de transporte, almacén y correo: a) transporte de pasajeros, transporte especial, apoyo y organización en misiones experimental, transporte de pasajeros por carretera, apoyo en servicios de buses con horarios programados, apoyo en servicios de buses contratados, alquiler de vehículos, b) apoyo en servicios de transporte, servicio a la navegacion, inspeccion, inspecciones de control de plagas, apoyo en servicios de comunicaciones o de navegacion maritima, transporte de pasajeros por mar. apoyo promoción en servicios medioambientales: a) gestión medioambiental, evaluacion de impacto ambiental, evaluacion riesgos o peligros, estandares ambientales, analisis de indicadores ambientales, apoyo en servicios de evaluacion de impacto ambiental (eia), monitoreo ambiental b) planeacion ambiental, planificacion del desarrollo ambiental urbano, planificacion de la estrategia de conservacion forestal, planificacion de la estrategia de conservacion maritima, apoyo en servicios de planificacion de la estrategia de gestion o conservacion de recursos naturales, creacion o planificacion de instituciones ambientales, c) apoyo en servicios de asesoría ambiental, apoyo en servicios de asesoramiento sobre ciencias ambientales, apoyo en servicios de asesoramiento sobre química ambiental, apoyo en servicios de asesoramiento sobre etica ambiental, apoyo en servicios de asesoramiento sobre tecnología ambiental, apoyo en servicios de asesoramiento sobre economía ambiental, apoyo en servicios de asesoramiento sobre derecho ambiental, apoyo en servicios de asesoramiento sobre ecología, d) auditoria ambiental, sistemas de información ambiental, apoyo en servicios de auditoría ambiental de empresas, apoyo en servicios de auditoria ambiental sectoriales, apoyo en servicios de auditoria ambiental de actividades específicas, apoyo en servicios de control de la calidad ambiental, apoyo en servicios de control de seguridad ambiental, e) apoyo en servicios de investigacion de contaminacion, estudio de emplazamientos industriales, estudio de vertederos de desechos madera, estudios de emplazamientos de depositos o terminales de petroleros, estudio de emplazamientos de plantas de limpieza en seco, estudio de emplazamientos de fundicion, estudios de emplazamientos de planta de reciclado, estudio de plantas de transformacion de alimentos en el sitio, f) apoyo en servicios de reporte ambiental, servicio de certificacion de cumplimiento de requisitos legales, servicio de cumplimiento de presentacion de informes sobre emisiones, servicio de presentacion de informes sobre accidentes o de cumplimiento de normas de seguridad, servicio de prestacion de informes sobre generacion o eliminacion de residuos, promover y capacitar el cuidado y preservacion del medio ambiente, promover la reforestacion en riberas de rios, cuencas y cuerpos de aguas, canalizar diques, caños y rios. g) proteccion ambiental. apoyo en servicios de seguridad ambeintal, apoyo en servicios de seguridad ambiental, apoyo en servicios de proteccion del paisaje, apoyo en servicios de proteccion de la capa de ozono, apoyo en servicios de proteccion contra la contaminacion de alimentos o pienso, apoyo en servicios de proteccion recursos geneticos, apoyo en servicios de proteccion de sustancias tóxicas, apoyo en servicios de proteccion contra la radiacion, apoyo en servicios de proteccion de las especies en peligro de extinción, apoyo en servicios de proteccion contra riesgos o peligros naturales, rehabilitacion ambiental, rehabilitacion en emplazamientos industriales, apoyo en servicios de descontaminacion ambiental, apoyo en servicios de recuperacion de tierras, h) seguimiento, control y rehabilitacion de la contaminación, contaminacion del aire, gestion de la calidad del aire, apoyo en servicios transfronterizos de gestion o control de la contaminacion del aire, apoyo en servicios de proteccion contra la contaminacion del aire, apoyo en servicios de monitoreo o medicion de la contaminacion del aire, apoyo en servicios de detección de gases tóxicos, control del metano, apoyo en servicios de

monitoreo del dióxido de carbono, monitoreo de partículas en el aire, apoyo en servicios de monitoreo de la reduccion de la capa de ozono, contaminación del suelo, apoyo en servicios de asesorías sobre la contaminacióndel suelo, apoyo en servicios de proteccion contra la contaminación del suelo, apoyo en servicios de eliminacion de suelos contaminados, tratamiento o rehabilitacion de suelos contaminados, cartografía de la contaminacion del suelo, medición o monitoreo de la contaminacion del suelo, evaluacion de la contaminación por fertilizantes organicos, evaluación de la contaminación por pesticidas, evaluación de la contaminacion por nitratos, evaluacion de la contaminación por fosfatos, contaminación del agua, servicio de monitoreo o control de la contaminación de las aguas de superficie, apoyo en servicios de rehabilitación de las aguas de superficie, apoyo en servicios de protección contra la polución de las aguas de superficie, apoyo en servicios de tratamiento de las aguas de superficie, apoyo en servicios de drenaje de la contaminación de las aguas de superficie, apoyo en servicios transfronterizos de gestión o control de la contaminación de las agua, apoyo en servicios de monitoreo o control de la contaminacion de las aguas subterraneas, apoyo en servicios de drenaje de la contaminacion de las aguas subterraneas, tratamiento o rehabilitacion de la contaminacion de las aguas subterraneas, i) apoyo en servicios de seguimiento, control o rehabilitacion de contaminantes, contaminacion de petróleo, apoyo en servicios de monitoreo del derrame de petroleo, apoyo en servicios de control del derrame de petroleo, apoyo en servicios de rehabilitacion por el derrame de petróleo, apoyo en servicios de control del ruido, apoyo en servicios de proteccion contra la contaminacion acústica, apoyo en servicios de monitoreo de la contaminacion acústica, apoyo en servicios de asesoría sobre la contaminacion. apoyo en servicios de difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones: a) dispositivos de comunicaciones y accesorios, b) componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones c) equipo informatico y accesorios, computadores, software, software funcional especifico de la empresa, software de planificación de recursos empresariales (erp) y contabilidad financiera, software de categorización o clasificación, software de manejo de relaciones con el cliente crm, software de sistemas de manejo de base datos, software de reportes de bases de datos, software de interface y preguntas de usuario de base de datos, software de extraccion de datos, software de recuperación o búsqueda de información, software de servidor de portales, software de servidor de transacciones. suministros de equipos y suministros dentales suministro de equipos de oficina, accesorios y suministros: a) maquinaria, suministros y accesorios de oficina, maquinas de duplicación, fotocopiadoras b) accesorios de oficina y escritorio, agendas y accesorios, suministros para el manejo de efectivo, suministros de dibujo, tableros, sistemas de planificacion, c) suministros de oficina, suministros de correo, suministros de escritorio, instrumentos de escritura, medios de corrección, repuestos de tinta minas de lapices, maquinaria, suministros y accesorios de oficina, accesorios de maquinas de oficina carpetas de archivo, carpetas y separadores, suministros de sujecion. equipos y suministros para limpieza: a) tratamiento, suministros y eliminacion de agua y aguas residuales, suministro de equipos para el tratamiento y suministro de agua, consumibles para el tratamiento de agua, alguicidas, anti incrustante, limpiadoresanti calcareos, químicos de alimentación de calderas, quimicos de remocion bacteriana, químicos de control de corrosión, quimicos de control de olor, floculantes, microbicidas, compuestos para suavizar el agua, demulsificantes, polielectrolitos, soluciones de neutralizacion, agente espesante de lodo, químico de fluorización del agua. suministro de articulos domesticos, suministros y productos electrónicos de consumo: a) suministro de aparatos electrodomesticos, electrónica de consumo, suministro de electrodomésticos para cocina, lavadoras y suministros de uso domestico, aparatos de baño domesticos, otros electrodomesticos. apoyo en asuntos nutricionales, planeación y ayuda de política de alimentos. suministros y apoyo en servicios de componentes y equipos para distribucion y sistemas de acondicionamiento: calefacción, ventilación y circulacion del aire, enfriamiento, aires acondicionados, suministro de bombas y compresores industriales, bombas, bombas de aire, bombas centrífugas, bombas de mano, bombas de irrigación, bombas de agua, bombas para pozos, bombas sumergibles, bombas sanitarias, bombas de pozo profundo, bombas de diafragma, sets de bombas contra incendio, bomba eyectora, bomba electrica. apoyo en servicios de organizaciones y clubes: organizaciones laborales, organizaciones religiosas, clubes, clubes deportivos, clubes de hobbies, clubes de aficionados, clubes sociales, organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos, asociaciones verdes, movimientos. apoyo en servicios de contratacion agrícola, pesquera, forestal y de fauna: preparacion, gestión y proteccion del terreno y del suelo, proteccion del terreno y del suelo, apoyo en servicios de control o evaluacion de la desertipicacion, apoyo en servicios de conservacion o proteccion del suelo, apoyo en servicios de control de la erosión, pijacion de dunas, acondicionamiento del suelo, mejoramiento del suelo, desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos, silvicultura, produccion,gestión y proteccion de cultivos, apoyo en servicios de control o evaluacion de la desertificación apoyo en servicios de animales vivos, horticultura; pesquerias y

acuicultura. apoyo en servicios de gestión, apoyo en servicios profesionales de empresa y apoyo en servicios administrativos, apoyo en servicios de recursos humanos, apoyo en servicios de personal temporal, asistencia de oficina o administrativa temporal. suministro de componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminacion: lamparas y bombillas y componentes para lamparas, iluminacion, artefactos y accesorios, equipos, suministros y componentes eléctricos, dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable electrico, ferreteria electrica y suministros. apoyo en servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología: tecnologías de fabricación, administracion de instalaciones, suministros animales vivos, animales de granja, ovejas, cabras, cerdos, ganado vacuno, pollos vivos, patos vivos, peces, tilapia viva, productos para animales domesticos, comida de animales, semillas, bulbos, plantulas y esquejes, fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas, productos para el control de plagas, follaje cortado fresco. apoyo en servicios de gestión, apoyo en servicios profesionales de empresa y apoyo en servicios administrativos: apoyo en servicios de asesoría de gestion, apoyo en servicios de recursos humanos, apoyo en servicios legales, apoyo en servicios inmobiliarios, comercializacion y distribución, apoyo en servicios de consultoría de negocios y administracion corporativa, gerencia de proyectos, gerencia industrial, estudios de factibilidad o selección de ideas de proyectos, estudios regionales o locales para proyectos, evaluacion económica o financiera de proyectos, planificacion o administración de proyectos, apoyo en servicios temporales de redacción, apoyo en servicios de personal temporal. apoyo y promoción en capacitaciones en: promoción y cuidado ambiental, apoyo en capacitaciones de capacidades de intelecto a jóvenes estudiantes y para la sociedad, culturales, contables, financieras, pecuarias, administrativas, capacitacion al talento humano. apoyo en la gestión y organizacion de cargues para el reporte de informacion en las entidades públicas y privadas y cargue del sistema unico de informacion de servicios publicos domiciliarios. actualizacion de bases de datos de usuarios de acueducto, alcantarillado y aseo. apoyo en el servicio de realizacion de diagnostico administrativo y operativo en empresas publicas y privadas. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título, toda clase de bienes o inmuebles. k. representar, distribuir o vender toda clase de bienes o servicios relacionados con su actividad. l. todas las que se considere conveniente para el desarrollo de su objeto social. 35. participar, directa o como asociada en el negocio de fabricación, producción, distribución, venta de artículos metálicos, combustibles, aceites, lubricantes, plástico, papel, cartón, vidrio, caucho, o sus combinaciones, 36. fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico quirúrgico y cualquier otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Realizar convenios, contratación y subcontratación con los organismos del estado, organizaciones no gubernamentales y gremios de carácter nacional e internacional, para solucionar las necesidades de orden general, en los centros e instituciones educativas públicas o privadas. 38. la sociedad se dedicará igualmente dentro de las actividades a participar directamente y/o en asocio con cualquier entidad en el desarrollo de proyectos de construcción, de transporte, descargue de granos, operaciones portuarias y construcciones de ingeniería civiles y arquitectónicas e inversiones de inmuebles, compra, venta y transporte de materiales de construcción (arena, gravilla, hierro, granzón y piedra, entre otros).39. de igual manera el mantenimiento e instalación de airesacondicionados, instalación de redes eléctricas, instalación de drywall y demás. Fabricación, comercialización, importación, exportación y mantenimiento de productos, aparatos e instrumental médico quirúrgico, odontológicos y cualquier otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. venta y mantenimiento de equipos de computación. En desarrollo de su objeto social la fundación podrá constituirse como usuario comercial o industrial de zonas francas, empresas promotoras u operador portuario en puertos o aeropuertos, prestar servicios de ship chandler (provisión de víveres, agua potable, servicios médicos, herramientas y equipos), en los puertos del país. en desarrollo del mismo podrá la fundación ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado. La realización de actividades de fabricación, producción, ensamble y transformación de productos o partir de derivados del petróleo para su venta en los mercados externos prioritariamente, así como la prestación de servicios con destino prioritariamente a los mercados externos. en forma exclusiva dentro de los límites de comercialización del país y de zona franca industrial de bienes y servicios y puertos, sometiéndose al régimen de comercio exterior del país, las zonas francas y puertos. refinación de hidrocarburos para la producción de combustibles líquidos derivados del petróleo. en general la compañía podrá efectuar operaciones de comercio exterior y orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos hacia los mercados externos. podrá prestar servicios portuarios y de cargue, descargue, almacenamiento, remolque, estibas y desestibas, manejo terrestre o portuario y demás actividades relacionadas

con los servicios portuarios, dentro de la zona geográfica en que estará autorizada. efectuara operación como agente almacenador de combustibles líquidos derivados del petróleo. distribución mayorista de combustibles, distribución minorista de combustibles a través de estaciones de servicio marítimas y de carro tanques. Las actividades de ingeniería de yacimiento de hidrocarburos, recuperación mejorada de hidrocarburos, administración, operación y mantenimiento de campos petroleros. prestación de servicio de logística, transporte, manipulación, distribución, empaque, re empaque, envase, etiquetado, clasificación, reformulación, limpieza, pruebas de calidad de petróleo crudo, lubricantes y destilados del petróleo. Instalación e implementación de estructuras soportes y apoyos para la logística y desarrollo de comunicaciones, y su comercialización. además podrá desarrollar actividades como: a) la inversión en bienesinmuebles urbanos y/o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos; b) la inversión de fondos propios, en bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito; c) la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el sector automotriz, de servicios, de bienes de capital, la construcción, el transporte y el comercio de los productos relacionados con su objeto social d) la representación y agencia miento de firmas nacionales o, extranjeras; e) la participación, directa o como asociada en el negocio de fabricación, producción, distribución, venta de artículos metálicos, combustibles, aceites, lubricantes, plástico, papel, cartón, vidrio, caucho, o de sus combinaciones; f) la explotación de la industria del transporte, en todas sus formas y modalidades; g) el desarrollo de la actividad agrícola, pecuaria, acuícola, pesquera, turística y forestal, en todas sus etapas, formas y modalidades; h) la administración de derechos de crédito, títulos valores, créditos activos o pasivos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios de esta sociedad, o de terceras personas naturales o jurídicas. i) la constitución de sociedades, joint venture, consorcios, uniones temporales que tengan relación directa o indirecta con su objeto social. Compra, venta adquisición a cualquier título, importación y exportación refinación, almacenamiento, envase, suministro y distribución de hidrocarburos y sus derivados tales como petróleo, gasolina en cualquiera de sus modalidades, extra o corriente, turbo combustibles o turbosina, gasolina de aviación, acpm, diesel, querosene, cocinol, gas propano, glp, bencina industrial, combustóleo o fuel oil, disolventes alifáticos, asfaltos, bases lubricantes, ceras paranicas, olietileno, alquitrán aromático, ácido naftenico, benceno, tolueno, xilenos mezclados, ortoxileno, alquilbenceno, azufre, gas natural y combustibles marinos; en calidad de importador exportador, refinador, almacenador y distribuidor mayorista través de plantas de abastecimiento, y distribución minorista a través de estaciones de servicio automotriz, de aviación, fluvial, y maritima, propias arrendadas o en cualquier clase de tendencias. también podrá actuar en calidad de distribuidor minorista en calidad de comercializador industrial. La compra y venta de establecimientos de comercio, ubicados en el territorio nacional o en otros paises dedicados a la comercialización de productos derivados de petróleo. La construcción directa, o como asociada o delegada, de: poliductos, oleoductos, gasoductos, propanoductos; redes de distribución troncales y urbanas; estaciones de distribución, regulación, compresión y almacenamiento. comercialización de combustibles derivados o no de hidrocarburos. el ejercicio de todas las actividades industriales de transformación de materia prima para la fabricación de lubricantes, grasas y productos derivados del petróleo y petroquímicos. La explotación y exploración del petróleo, actividad que podrá desarrollar directamente o particular como asociada o como socia de otras sociedades que desarrollen esa actividad. El montaje, construcción explotación comercial de plantas de abastos, estaciones de bombeo, estaciones de servicio para recibo, almacenamiento, venta o distribución y expendio de hidrocarburos y sus derivados, y de productos petroquímicos, de gas en todas sus formas incluyendo gas natural vehicular. La fabricación, ensamble, compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución y suministro departes accesorios, artefactos, maquinaria, y equipos que tengan relación con la actividad de la compañía. La prestación del servicio de asesorías a compañías dedicadas a la distribución de combustible, incluyendo gas, y a la fabricación y distribución de lubricantes en las siguientes áreas: área de mercado en ventas y de combustibles y lubricantes, área operativa, área de sistemas, área de planeación. La inversión o participación de la sociedad como socio o accionista en otras compañías nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea igual o complementario al de la sociedad, en las que por la naturaleza de su objeto social la compañía pueda tener interés; incluyendo pero sin limitarse a compañías de finca raíz, de proyectos inmobiliarios, titularizados de bienes inmuebles, para el desarrollo y expansión de estaciones de servicios (eds) de la compañía. así mismo podrá avalar a compañías nacionales o extranjeras en las que la sociedad tenga participación. La inversión de excedentes de tesorería en la adquisición de acciones, cuotas o partes

de interés social, bonos, enajenación, cesión o negociación de todos ellos. La aceptación y ejercicio de representaciones, distribuciones, agencias, concesiones o el desarrollo de cualquier otra actividad comercial relacionada con el objeto social principal, o la contratación de esas actividades con otras personas naturales o jurídicas. La prestación de servicios cualquiera que fuere la naturaleza de ellos. en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos de carácter civil, mercantil, administrativo o laboral que se relacionen con el funcionamiento de la sociedad, incluyendo pero sin limitarse, la facultad de promover y fundar establecimientos, almacenes, depósitos, o agencias en colombia o en el exterior; adquirir a cualquier título toda la clase de bienes muebles o inmuebles, arrendados, titularizarlos, enajenarlos o gravarlas y darlos en garantía; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorpora siempre que sea a fines al objeto principal; girar, aceptar, endosar, cobrar, pagar, toda clase de títulos valores, enajenar bienes sociales a título de donación, participar en licitaciones públicas y privadas, tomar dinero en mutuo con o sin intereses o darlos en mutuo con o sin intereses, celebrar el contrato de seguros, transportes, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras. Transporte de agua potable. 70. la firma empresarial en desarrollo de su objeto social prestará los servicios tanto al sector público y privado y en general, que satisfagan las expectativas y necesidades en las áreas financieras y jurídicas ante entidades públicas, privadas relacionadas con los temas del transporte, el agro, hidrocarburos, gas, y energético, relaciones pública y exteriores, medio ambiente, comercio exterior, industria, turismo, cultura, seguridad, educación, medios de comunicación, salud, vivienda y agua potable y sus infraestructuras asociadas, mantenimientos, logística en los siguientes aspectos: a. asesoría contable y tributaria. b. auditorías externas de gestión y resultados. c. asesorías en alta gerencia. d. auditorias especializadas. e. revisoría fiscal. f. diseño y sistematización del área contable. g. análisis financiero. h. evaluación de proyectos de inversión. i. análisis de costos. i. avalúos técnicos. Capacitación en general: a. aspectos administrativos, financieros, contables, y de los sectores mencionados antes. b. selección de personal para las empresas del sector comercial y demás. en general desarrollara todo tipo de trabajo relacionado con la ciencia contable. la compañía podrá prestar servicios tales como: aportes, créditos, consumo, bienestar social y solidaridad, que se organizaran como actividades complementarias. parágrafo: la sociedad no podrá constituirse garante, ni fiadora de obligaciones distintas a las suyas propias, y de las personas jurídicas con quien tenga la calidad de matriz, filial o subsidiaria. en desarrollo de su objeto, la sociedad podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacione directa o indirectamente con éste, en general, la sociedad puede ejecutar todo acto y celebrar todo contrato licito, que los socios consideren conveniente para el logro del objeto social. Para lograr su objeto la fundación para la estrategia, el desarrollo y la gestión administrativa pro futuro podrá: a) recibir, mantener, usar, manejar y aplicar cualquier clase de contribución y cuotas que los miembros o extraños aporten a la fundación; pudiendo así mismo, transigir y comprometer. b) adquirir título y poseer los bienes muebles e inmuebles que se requieran para el ejercicio de sus actividades. c) en general celebrar todo acto o contrato lícito en orden de lograr sus fines y objetivos principales. La entidad tendrá como finalidad la promoción, gestión y ejecución del desarrollo social, económico, cultural, deportivo y recreacional, así como el desarrollo de programas de beneficio social que adelante por sí mismo o proveniente de terceros. también tendrá como fin específico la atención de la comunidad perteneciente, mediante la formulación, gestión y ejecución de proyectos de asistencia e inversión social, desarrollo del talento humano, proyectos productivos, recreación, cultural y deporte, vivienda y en general actividades que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida y salud física de todos los habitantes de los diferentes departamentos de colombia. Comercio al por mayor y menor de los productos farmacéuticos, medicinales y odontológico, artículos de perfumería, cosmético y de tocador. ofertar y vender carbón mineral en calidad óptima de minas legalizadas, regidas y contemplada en el código de mina. 1. Programa de alimentación escolar por medio de convenios con entidades legalmente creadas y/o autorizadas para ello. 2. comercio al por mayor y menor de muebles y enseres y otros. 3. asesorías, financieras, contables y jurídicas. 4. rendición de informes a organismo de control, pasivocol y manuales de procesos administrativos. 5. ejecución de actividades del plan de interversiones colectivas (pic). 6. construcción de obras civiles. 7. elaboración y presentación de circular única en entidades públicas y privadas. La fundación, prestará servicios de asesorias al sector empresarial y público en salud ocupacional y salud pública, higiene y seguridad industrial, desarrollo de indicadores de gestión, conformación de brigadas de emergencias, asesorias en la elaboración de programas de salud ocupacional; asesoría en la conformación de comités prioritario de salud ocupacional, asesoría en la elaboración de reglamentos internos de trabajo, asesoría en todo lo relacionado con salud ocupacional, investigación de accidentes de trabajos y

enfermedades profesionales, firma de convenios para la realización y ejecución de programas de salud pública, planes territoriales de salud y planes operativos anuales, capacitaciones en todo lo relacionado salud pública y salud ocupacional. asesoría para la habilitación de instituciones prestadoras de servicios de salid, asesoría en salud ocupacional en empresas, ips, eps, e.s.e., colegios, microempresas, empresas de servicios públicos y todo lo que incluya el sistema general de riesgos profesionales, suministro de implementos de protección personal para trabajadores y suministros hospitalarios; prestación de servicios y suministro de personal para realizar procesos y procedimientos relacionados con salud ocupacional y salud pública; así como la prestación de servicios a través del equipo multidisciplinario de la fundación para la realización de pruebas de aptitudes comportamentales y psicológicas y la prestación de servicios para la realización de exámenes de medicina laboral. por parte de la fundación se podrán prestar los servicios de implementación del plan de riesgo y desastre de los entes territoriales, elaboración de auditorías internas y externas de empresas privadas y públicas. ejecución de programas de seguridad cial, selección de personal - reclutamiento, entrevista por competencias e implementación de competencias - assesment centers de desarrollo capacitación y desarrollo, programas de entrenamiento en áreas del talento humano, medición de potencial, programas para trainees y planes individuales de desarrollo, compensación y beneficios, coaching ejecutivo individual, clima organizacional; diseño de encuestas, implementación, focus groups y planes de acción, programas de inducción y reinducción, evaluaciones de desempeño, diseño de perfiles, descripción de cargos de prestación de servicios de salud; servicios de medicina laboral exámenes de ingreso, periódicos, post incapacidad, egresos, ortopedia - fisioterapia: terapia fisica y respiratoria - nutrición y dietética - optomertrìa - psicología - fonoaudiologìa - terapia ocupacional - audiometria - espirometria - visiometria, planes de gestion integral de residuos para entes territoriales y empresas privadas del territorio nacional; diseño e implementación de planes de gestion integral de residuos hospitalarios - diseño e implementación de proyectos para el levantamiento de rellenos sanitarios de los municipios.

PATRIMONIO

$ 50.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Presidente: a. Representar legalmente a la Fundación con las facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir. b. Velar por el reglamento de los estatutos, determinaciones e instrucciones de la junta. c. Realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la Fundación dispuestos por estos estatutos. d. Constituir apoderados judiciales para la defensa de la Fundación, elaborar planes y proyectos para ponerlos a disposición y consideración de la junta y realizar las demás actividades que se le fije y otras compatibles con su cargo. e. Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea. f. Llamar a reuniones y divulgar programas. g. velar por la parte administrativa de la Fundación Funciones del Vicepresidente: h. Reemplazar al presidente en sus ausencias temporales o definitivas con las mismas atribuciones. i. Colaborar con el presidente para la ejecución de programas y proyectos para la asociación. j. velar por el bienestar de la Fundación y sus miembros. Limitación de la Junta Directiva: a. Delegar en el representante legal o cualquier otro funcionario, las funciones que estime convenientes. b. El representante legal podrá comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor sea indefinido sin autorización de la Asamblea o la Junta Directiva

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 02 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2021 con el No. 24164 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	KAROL IVONN SANTODOMINGO OROZCO	C.C. No. 1.079.934.532
VICEPRESIDENTE	KATHERINE PAOLA BELEÑO CARO	C.C. No. 1.085.103.345

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 02 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2021 con el No. 24164 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON - MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	KAROL IVONN SANTODOMINGO OROZCO	C.C. No. 1.079.934.532
SEGUNDO RENGLON - MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	KATHERINE PAOLA BELEÑO CARO	C.C. No. 1.085.103.345
TERCER RENGLON - MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	YOVANA ANDREA TERNERA CERVANTES	C.C. No. 1.079.938.451
CUARTO RENGLON - MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	NUBIA CARO TORRES	C.C. No. 39.012.075

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 02 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2021 con el No. 24164 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	EDWIN DE JESUS CASTAÑEDA STEBA	C.C. No. 19.617.503	98037-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 18 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	26014 del 27 de abril de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: M7490 G4659

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $486.057.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

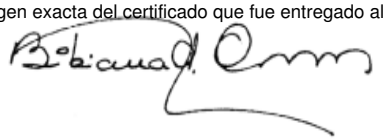
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

Fecha expedición: 13/05/2026 - 12:02:33
Recibo No. S001401594, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QvuwwRWy2A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295841949

PIB
10:38:37

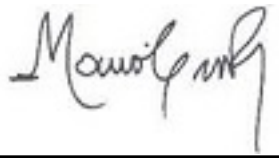
Bogotá DC, 13 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAROL IVONN SANTODOMINGO OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1079934532:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:29:25 AM horas del 13/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1079934532**
Apellidos y Nombres: **SANTODOMINGO OROZCO KAROL IVONN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de mayo de 2026, a las 10:43:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014543255
Código de Verificación	901454325526051310432 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de mayo de 2026, a las 10:41:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1079934532
Código de Verificación	1079934532260513104152

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEÓN PP	Formato de Declaración de Origen de Fondos y Desarrollo de Actividades Licitas.	Código: PFO-SARLAF-0104-03-01	
		Vigencia: 2022-2024	
	Declaración Voluntaria de Origen de Fondos y de Aplicación de Normas de Prevención y Control del lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	Versión: 1	copia controlada

FECHA	AA	MM	DD
X	2026	05	13

SI EL DECLARANTE ES PERSONA NATURAL

NOMBRE COMPLETO				**TIPO ID**	**C.C.**
NÚMERO ID		DIRECCIÓN:			
CIUDAD: **PLATO**		DEPARTAMENTO:	**MAGDALENA**	PAÍS:	**COLOMBIA**
TELÉFONO (PRINCIPAL):		CELULAR		OTRO	
EMAIL:					

¿ES SERVIDOR PÚBLICO?: _ / **X** NO

¿MANEJA RECURSOS PÚBLICOS O GOZA DE PODER PÚBLICO?: ___SI / **X** NO

¿TIENE CONDICION DE PERSONA EXPUESTA PUBLICAMENTE?: ___SI / __X_NO

¿REALIZA OPERACIONES INTERNACIONALES (Importaciones, Inversiones, Préstamos, Envío y Recepción de Giros, Pagos de Servicios, Transferencias, entre otras)?: ___SI / **X** NO

SI EL DECLARANTE ES PERSONA JURÍDICA

RAZON SOCIAL	**FUNDACIÓN PARA LA ESTRATEGIA EL DESARROLLO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – PRO-DESARROLLO**			**NIT:**	**901454325-5**
DIRECCIÓN: **CL 29 L 5 21 D1 05 BRR EL PIÑON II**					
CIUDAD:	**SANTA MARTA**	DEPARTAMENTO:	**MAGDALENA**	PAÍS:	**COLOMBIA**
TELÉFONO (PRINCIPAL):		OTROS:		FAX:	
EMAIL:	fundacionprodesarrollo96@gmail.com	CELULAR:	**3216495200**	PÁGINA WEB	

CIUDADES	**SUCURSALES:**

¿REALIZA OPERACIONES INTERNACIONALES (Importaciones, Inversiones, Préstamos, Envío y Recepción de Giros, Pagos de Servicios, Transferencias, entre otras)?: ___SI / __X_NO

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA/ REPRESENTANTE LEGAL	**KAROL IVONN SANTODOMINGO OROZCO**	Documento de Identificación	**1.079.934.532**
		Teléfono Directo	**3216495200**
		e-mail	fundacionprodesarrollo96@gmail.com

Es persona expuesta públicamente, ☐ Si ☐ No X

ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿REALIZA OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA?: ___SI / __x_NO	IMPORTACIONES: __SI / _x_NO	EXPORTACIONES: _SI / X_NO
INVERSIONES: _SI/x_NO	PRESTAMOS:_SI / xNO	¿POSEE PRODUCTOS EN EL EXTERIOR?: ___SI / X_NO

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Diligencie el siguiente campo donde exprese el origen de los recursos de las actividades (detallar ocupación, oficio, que usted desarrolla actividad o negocio):

Mis ingresos provienen del pago de honorarios mensuales como contratista de la E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO MAGDALENA COMO

EL DECLARANTE MANIFIESTA QUE:

DECLARACIONES

Declaro que la información contenida en el presente formulario es veraz y verificable, que conozco las sanciones legales en el caso de falsedad en los datos aquí contenidos y me comprometo a mantenerla actualizada.

Declaro de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento (que se entiende prestado con la imposición de mi firma en este formato), que no me encuentro inmerso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que me inhabilite para celebrar el presente, de conformidad con lo establecido en el decreto ley 2463 de 1981, ni en los conflictos de interés contemplados en la ley 789/02, normas que declaro que conozco.

Con el fin de dar cumplimiento a las normas legales vigentes y a los procedimientos de la Compañía sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, de manera voluntaria realizo las siguientes declaraciones:

1. Declaro que tanto mi (nuestra) actividad, como profesión u oficio es lícita, ejercida dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código penal colombiano.
2. Que los recursos o bienes que utilizaré (mos) en desarrollo de nuestra (s) labor (es) con LA ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE ELON mantendrán su condición de legalidad, de conformidad con las leyes vigentes.
3. Que no admitiré (mos) que terceros efectúen depósitos en mis (nuestras) cuentas con fondos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione; ni efectuaré (mos) transacciones destinadas a favorecer tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.
4. Que todas las actividades e ingresos que percibo (mos) provienen de negocios lícitos y que los recursos que se deriven del desarrollo de mis actividades no se destinan a financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
5. Que no me (nos) encuentro (encontramos) reportado (s) en las listas restrictivas internacionales OFAC (Lista Clinton), ONU (Lista de la Organización de las Naciones Unidas) que sean vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional y que estén relacionadas con actividades de narcotráfico, lavado de activos, subversión, terrorismo, tráfico de armas o delitos asociados al turismo sexual con menores de edad.
6. Que a la fecha y según nuestro leal saber y entender, en mi (nuestra) contra o algunos de mi (nuestros) familiares o cónyuge no se adelanta ninguna investigación por ninguno de los hechos anteriores. LA ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON está facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que figuro (amos) en las listas restrictivas.
7. Que es de mi (nuestro) conocimiento y debido cumplimiento aplicar las normas colombianas relacionadas con la prevención y control del Lavado de Activos, Anticorrupción y Financiación del Terrorismo que le son aplicables.
8. Las garantías y aseveraciones aquí contenidas estarán vigentes mientras nosotros tengamos negocios con LA ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON.

Autorizo

FECHA:	AA	MM	DD

ner indemne cualquier acuerdo, beneficio, subsidio, negocio o contrato celebrado con LA ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON, sus representantes tores, de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa, incompleta, inconsistente o inexacta que yo

(

(nosotros) hubiéremos proporcionado.

stitución Política de Colombia, manifiesto (amos) bajo gravedad de juramento, que los conceptos, datos y demás información consignada en el y fiel expresión de la verdad.

9

decen a la realidad, y declaro (amos) haber leído, entendido y aceptado libremente el presente documento. Por tanto, autorizo amos) de manera de los datos suministrados para dar cumplimiento a los procesos adelantados por LA ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON, de acuerdo a lo 012 y reglamentado en el DECRETO 1377 de 2013.

(

de haber leído, entendido, manifestado y aceptado lo anterior, se firma el presente documento a los _13_días, del mes de mayo del año 2026.

año _____.



FIRMA CONTRATISTA **HUELLA** **PLATO, MAGDALENA, MAYO 13 DE 2026**
CIUDAD Y FECHA

información remitida sólo tendrá validez si el formato está firmado por el contratista /representante legal.

ASPECTOS GENERALES

ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON se reserva el derecho de aceptar a las personas naturales o jurídicas que considere aptas para ser inscritas en el Registro de clientes y/o contrapartes.

Cualquier información adicional o inquietud favor dirigirla a la siguiente dirección de correo electrónico: **gerencia@hospitalfrayluis.gov.co**

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1079934532 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/05/2026 11:36 AM

Código Verificación: **H4XTDPZ8CA**

Válida hasta: **11/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:53:31 horas del 13/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1079934532,** Apellidos y Nombres **SANTODOMINGO OROZCO KAROL IVONN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE FRAY LUIS DE LEON**, con NIT **819001483-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-05-13 16:42

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KAROL	IVONN	SANTODOMINGO	OROZCO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1079934532

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	EL BANCO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON - PLATO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	PLATO

Dirección	["Vía 14 kra 11 esquina, carretera de los contenedores"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$84.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$6.000.000,00
Gastos de representación	$2.000.000,00
Arriendos	
Honorarios	$75.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$167.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No []

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
FUNDACIÓN PRO-DESARROLLO	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	ANTONIO	ESLAIT	CARO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1085047941

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986483931

(415)7707212489984(8020) 000001498648393 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 4 3 2 5	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA LA ESTRATEGIA, EL DESARROLLO Y LA GESTION ADMINISTRATIVA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PRO-DESARROLLO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 29 I 5 21 D 1 05 BRR EL PIÑON DOS

42. Correo electrónico lawyersandco1583@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 7 0 0 0 1	3 2 1 6 4 9 5 2 0 0	3 1 4 5 8 8 3 9 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 1 0 2 0 2	4 2 9 0	2 0 2 1 0 2 0 2	7 4 9 0 / 4 6 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 28 / 15 : 32: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANTODOMINGO OROZCO KAROL IVONN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986483931

(415)7707212489984(8020) **000001498648393 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 4 3 2 5	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 8 0 3 6	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 2 0 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 2 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986483931

(415)7707212489984(8020) **000001498648393 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 4 3 2 5	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 2 0 9		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 9 9 3 4 5 3 2		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
SANTODOMINGO	OROZCO	KAROL	IVONN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 2 0 9		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 5 1 0 3 3 4 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
BELEÑO	CARO	KATHERINE	PAOLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986483931

(415)7707212489984(8020) **000001498648393 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 4 3 2 5	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 9 9 3 4 5 3 2		COLOMBIA 1 6 9	SANTODOMINGO	OROZCO	KAROL	IVONN				2 0 2 1 0 2 0 2	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 5 1 0 3 3 4 5		COLOMBIA 1 6 9	BELEÑO	CARO	KATHERINE	PAOLA				2 0 2 1 0 2 0 2	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 9 9 3 8 4 5 1		COLOMBIA 1 6 9	TERNERA	CERVANTES	YOVANA					2 0 2 1 0 2 0 2	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 0 1 2 0 7 5		COLOMBIA 1 6 9	CARO	TORRES	NUBIA					2 0 2 1 0 2 0 2	
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986483931

(415)7707212489984(8020) **000001498648393 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 4 3 2 5	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 6 1 7 5 0 3		9 8 0 3 7 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CASTAÑEDA	STEBA	EDWIN	DE JESUS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 2 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.079.934.532**

SANTODOMINGO OROZCO

APELLIDOS

KAROL IVONN

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1992**

PIVIJAY
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-JUL-2010 PIVIJAY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2104900-00438570-F-1079934532-20130606 0033313347A 1 39994398

Escaneado con CamScanner

CONTRATO SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS SUSCRITO POR LA E.S.E. HOSPITAL PIJIÑO DEL CARMEN.

CONTRATO No.	054A – 2026.
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL PIJIÑO DEL CARMEN
CONTRATISTA	FUNDACION PARA LA ESTRATEGIA, EL DESARROLLO Y LA GESTION ADMINISTRATIVA – PRO-DESARROLLO
CC / NIT	901454325-5
VALOR	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL DIECIOCHO PESOS M/L ($18.970.018.oo)
PLAZO DE EJECUCION	DEL DOS (02) AL TREINTA (30) DE ENERO DE 2026
OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIALES DE LABORATORIO, ODONTOLÓGICOS Y ELEMENTOS QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS MÉDICOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD.
SUPERVISION	GERENTE

Entre los suscritos **CAROLINA ESTHER CLAVIJO HERNANDEZ**, mayor de edad, e identificado con cédula de ciudadanía No. 36.667.359; quien actúa en calidad de Gerente de la E.S.E. HOSPITAL PIJIÑO DEL CARMEN, identificada con NIT. 819001274-7, nombrado mediante N° 216 de 01 de abril de 2024 y acta de posesión N° 0429 de 01 de abril de 2024, emanado por la Gobernación del Magdalena debidamente facultado para la suscripción de contratos, del Decreto Nacional No. 139 de 1996 y en aplicación estipulada en el estatuto contractual y manual de contratación vigente del Hospital; quien en lo sucesivo y respecto de esta orden se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra, **FUNDACION PARA LA ESTRATEGIA, EL DESARROLLO Y LA GESTION ADMINISTRATIVA – PRO-DESARROLLO,** empresa legalmente constituida, identificada con NIT. **901454325-5** y representada legalmente por la señora **KAROL IVONN SANTODOMINGO OROZCO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.079.934.532 expedida en Santa Marta, quien para efectos del mismo se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios previas las siguientes consideraciones. 1. Que por la cuantía a contratar de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Contractual de la entidad (Art.25) no se requiere un procedimiento de selección especial distinto a la contratación directa. 2. Que teniendo en cuenta los servicios ofertados por la Entidad Contratante se hace necesario contratar el suministro de medicamentos, material de odontología y material médico quirúrgico. 3. Para el correcto funcionamiento de la institución se hace necesario el contar con medicamentos y materiales medico quirúrgicos para el suministro de medicamentos a los pacientes que requieran atención y demás casos médicos que se puedan presentar en la institución. El presente contrato se regirá por las disposiciones contenidas en las normas privadas y en especial por las siguientes clausulas:

PRIMERA – OBJETO: El CONTRATISTA se compromete, a realizar el suministro de medicamentos, materiales de laboratorio, odontológicos y elementos quirúrgicos necesarios para los procesos y procedimientos médicos, con el fin de garantizar la prestación del servicio de salud.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: EL CONTRATISTA se obliga para con LA E.S.E. HOSPITAL PIJIÑO DEL CARMEN a entregar los siguientes medicamentos, materiales de laboratorio, odontológicos y elementos quirúrgicos necesarios para los procesos y procedimientos médicos, con el fin de garantizar la prestación del servicio de salud siguientes

especificaciones técnicas mínimas que se encontraran en la correspondiente cotización anexada.

Ítem	Descripción	Cantidad
1	DICLOFENACO 75MG AMPOLLA	100.00
2	DIPIRONA 1GR AMPOLLA	50.00
3	DEXAMETASONA 4MG AMPOLLA	5.00
4	METOCLOPRAMIDA 2MG AMPOLLA	5.00
5	CEFTRIAXONA 1GM FCO	30.00
6	OMEPRAZOL 40MG AMPOLLA	500.00
7	CLORURO DE SODIO 0.9 100ML	5.00
8	CLORURO DE SODIO 0.9% 250 ML	10.00
9	CLORURO DE SODIO 0,9% 500 ML	8.00
10	CLINDAMICINA AMPOLLA 600MG	5.00
11	HIDROCORTISONA AMPOLLA	80.00
12	ALCOHOL ANTISEPTICO ENV PLAST X 700ML SOLUCION TOPICA	4.00
13	EQUIPOS MACROS	8.00
14	EQUIPO MICROGOT	8.00
15	JERINGAS#3	2.00
16	JERINGAS #5	2.00
17	JERINGAS #10	2.00
18	EQUIPO BURETA CON FILTRO 150 ML 81-050 81-050	1.00
19	GUANTE DESECHABLE TALLA M	10.00
20	CATETER# 22	5.00
21	CATETER# 24	5.00
22	CATETER #20	3.00
23	ROLLO DE GASAS	3.00
24	ROLLO DE ALGODON	3.00
25	NYLON#3-0	2.00
26	A.T.I TAPON HEPARINIZADO TRANSPARENTE	1.00
27	MICRONEBULIZADOR COMPLETO ADULTO	50.00

Ítem	Descripción	Cantidad
1	TRIGLICERIDOS 1 POTE X 500 ML	2.00
2	COLESTEROL POTE DE 500 ML	2.00
3	UREA/BUN COLOR POTES X 250 ML	4.00
4	VIH 2 CAJAS (1 DE LABORATORIO DIFERENTE)	4.00
5	PRUEBAS DE EMBARAZO x CAJAS	3.00
6	HEPATITIS B CAJAS	4.00
7	TIRAS PARA ORINA CAJAS	3.00
8	RINSE CAJAS DE 20 LT	2.00
9	SIFILIS CAJAS	4.00
10	LISANTE 1 DE 500 ML	3.00
11	DILUENTE CAJAS DE 20 LT	5.00
12	CURVEX (carga de tolerancia a la glucosa) CAJAS	1.00
13	TUBOS TAPA ROJAS pequeño 2 GRADILLAS	3.00
14	TUBOS TAPA ROJAS pequeño 2 GRADILLAS	6.00
15	TUBOS LILA grandes 6 GRADILLAS	2.00
16	LAMINAS CUBRE OBJETO 1 CAJA	1.00
17	TOALLAS DE MANO Z	4.00
18	CREATININA CAJA DE 4 X 50 ML	2.00
19	ACIDO URICO POTE X 200 ML	2.00
20	Agua (paca)	1.00
21	GEL ANTIBACT GLICERINADO AL 70% X 250 ML	4.00

Ítem	Descripción	Cantidad
1	COLTOSOL RELLENO TEMP SIN EUGENOL FCOX38G	2.00
2	DETERGENTE RIOZYME ECO MULTIENZIMATICO 4 ENZIMAS GALON FRASCO X 750ML	2.00
3	GLUTARALDEHIDO GALON	2.00
4	EUCIDA FRASCO X 240 ML	8.00
5	AGUJA DENTAL 30G X 21(CORTA)	1.00
6	RESINA FOTOCU Z250 A3 FILTEK X 4GR 1370A3 RESINA FOTOCURADO Z250 A3 FILTEK 1370A3	3.00

SEGUNDA – VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato se acuerda en la suma **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL DIECIOCHO PESOS MCTE ($18.970.018.oo)**. **PARÁGRAFO**: El valor estipulado en el presente contrato, se entiende como definitivo por lo que la Entidad Contratante no reconocerá valores adicionales a título de reajustes y/o similares. Por lo cual será responsabilidad exclusiva del contratista controlar que el valor del suministro no exceda el valor del presente contrato. **FORMA DE PAGO:** El pago se efectuará una vez recibido el suministro y la factura de cobro por parte del contratista, una vez se haya entregado el suministro contratado y para el efecto deberá anexar soporte de pago de la seguridad social, recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y las facturas correspondientes adjuntas a la cuenta de cobro respectiva. El pago se efectuará así: 100% una vez recibido a satisfacción el suministro contratado.

TERCERA – TÉRMINO CONTRACTUAL Y EJECUCIÓN: El término contractual se establece en tres días contados a partir del perfeccionamiento y legalización de este instrumento. La ejecución la realizará el contratista en las instalaciones del contratante las cuales se encuentra en la Carrera 5 No. 7ª-119, Pijiño del Carmen, del municipio de Barranco de Loba.

CUARTA – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Suministrado pagará al contratista el valor del presente contrato según certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga para con el contratante al cumplimiento de las actividades contratadas dentro del término establecido en este contrato; garantizar a la Entidad Contratante que las obras sean ejecutadas de la mejor manera, con el personal y los medios idóneos. **PARÁGRAFO PRIMERO**: En caso de no cumplir estas condiciones a satisfacción de la Entidad Contratante, el contratista se obliga a atender los requerimientos y a efectuar los cambios respectivos, cuando este así lo requiera, en todos los eventos en que existan desperfectos en el suministro contratado.

SEXTA – OBLIGACIONES DEL SUMINISTRADO: En desarrollo de este contrato, el contratante se obliga efectuar los pagos conforme a lo establecido en este contrato, facilitar el acceso al contratista al sitio cuando ello sea necesario, prestar la colaboración general para la debida ejecución del contrato.

SÉPTIMA – GASTOS: El contratista se obliga a pagar todos los gastos, seguros, impuestos, derechos, comisiones relacionadas con el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato.

OCTAVA – CLAUSULA PENAL: En caso de incumplimiento por la labor u objeto contratado por parte del contratista este se obliga a pagar a una cláusula penal por la suma correspondiente al 10% del valor contrato.

NOVENA – NO CESIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato es intuito personae y consecuencia no podrá cederse sin previa autorización escrita del contratante.

DECIMA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguno de inhabilidad o incompatibilidad de las que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993.

DECIMA PRIMERA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y CADUCIDAD UNILATERAL Y SOMETIMIENTOS ALAS LEYES: el presente contrato podrá ser interpretado, modificado y terminado unilateralmente por la Entidad Contratante, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 15 y subsiguientes de la ley 80 de 1993 y, estará sometido en todo a las leyes nacionales. **PARÁGRAFO:** Cuando se encuentre la necesidad de modificar el plazo o el valor del contrato, siempre y cuando ello no implique el cambio de su objeto, las partes deberán suscribir un contrato adicional en que conste en forma detallada las modificaciones a introducir, si es el caso, la forma como se van a reconocer y pagar los nuevos aportes.

DECIMA SEGUNDA – TERMINACIÓN: Este contrato terminará entre otras por las siguientes causas: mutuo acuerdo entre las partes, ejecución total del contrato, por incumplimientos del contratista en la prestación de servicio definido en el objeto este contrato.

DECIMA TERCERA – PERFECCIONAMIENTO, PUBLICACIÓN Y EJECUCIÓN: Este contrato se perfeccionará una vez sea suscrito por las partes.

DECIMA CUARTA – SUPERVISIÓN: Supervisión del presente contrato la llevará a cabo el Gerente, quien evaluará la calidad y el cumplimiento del contrato.

DECIMA QUINTA – ACUERDO MUTUO: Las partes expresamente acuerdan que la Entidad Contratante en cualquier momento, unilateralmente y sin previo aviso podrá dar por terminado este contrato en razón de las contingencias de tipo presupuestal, funcional y de prioridades del servicio a que se ve expuesta como entidad dedicada a la seguridad social sin ánimo de lucro, sin que ello implique indemnización alguna.

DECIMA SEXTA – DOMICILIO CONTRACTUAL: para todo efecto legal las partes acogen como domicilio contractual la ciudad de Barranco de Loba, Bolívar.

Para mayor constancia se firma en Barranco de Loba, Bolívar a los dos (02) días del mes de enero del año 2026.

CONTRATANTE	CONTRATISTA
CAROLINA ESTHER CLAVIJO HERNANDEZ	**KAROL SANTODOMINGO OROZCO**
GERENTE	CONTRATISTA